



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 63

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a EDURNE URIARTE BENGOCHEA

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
(Bolaños García):

- Para que informe sobre los análisis, estudios y propuestas realizados por su departamento, ante el riesgo y amenaza que supone las injerencias del Gobierno de la Federación de Rusia en España y su ayuda y soporte al independentismo catalán, siendo el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el órgano de apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno bajo cuya dirección se desarrolla la política de seguridad nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000189 y número de expediente del Senado 711/000253) 2
- Para informar sobre la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional, y publicada por la Orden PJC/406/2024, de 7 de mayo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000470 y número de expediente del Senado 711/000351) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (BOLAÑOS GARCÍA):

- **PARA QUE INFORME SOBRE LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROPUESTAS REALIZADOS POR SU DEPARTAMENTO, ANTE EL RIESGO Y AMENAZA QUE SUPONE LAS INJERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN ESPAÑA Y SU AYUDA Y SOPORTE AL INDEPENDENTISMO CATALÁN, SIENDO EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES EL ÓRGANO DE APOYO INMEDIATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO BAJO CUYA DIRECCIÓN SE DESARROLLA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000189 y número de expediente del Senado 711/000253).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL TERRORISMO 2023, APROBADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, Y PUBLICADA POR LA ORDEN PJC/406/2024, DE 7 DE MAYO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000470 y número de expediente del Senado 711/000351).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Se abre la sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, cuyo punto único del orden del día es la comparecencia del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, don Félix Bolaños, para que informe, en primer lugar, sobre los análisis, estudios y propuestas realizados por su departamento ante el riesgo y la amenaza que suponen las injerencias del Gobierno de la Federación de Rusia en España y su ayuda y soporte al independentismo catalán, siendo el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el órgano de apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno, bajo cuya dirección se desarrolla la política de seguridad nacional; y, en segundo lugar, para que informe sobre la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional, y publicada el 7 de mayo. Ambas peticiones de comparecencia, lógicamente, se reúnen en una.

Doy la palabra al señor ministro por tiempo indefinido.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los diputados, diputadas, senadores y senadoras que están presentes en esta comisión en la que debuto como ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. No había comparecido nunca en la Comisión de Seguridad Nacional y, por tanto, estoy encantado de hacerlo y espero que tengamos una sesión que sea muy constructiva en las intervenciones que tengamos y que nos ayude a encarar con mayor eficacia los retos que tiene la seguridad nacional, que sin duda es un tema siempre fundamental en la seguridad del Estado.

Como bien decía la presidenta, trataré dos temas: en primer lugar, la amenaza que supone las injerencias de Rusia en España y, en segundo lugar, la Estrategia Nacional contra el Terrorismo. Les recuerdo que, como ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, pertenezco al Consejo de Seguridad Nacional, porque así lo establece la ley, y también presido el Comité de Situación de Seguridad Nacional, que es el órgano colegiado de apoyo donde todos los ministerios aportan su conocimiento y personal y es el órgano de apoyo cotidiano al Consejo de Seguridad Nacional en su condición de Comisión Delegada del Gobierno para la Seguridad Nacional. En tercer lugar, creo que también es importante que sepan que, no dentro del Ministerio de la Presidencia pero también en Moncloa, existe un Departamento de Seguridad Nacional, que depende del Gabinete del presidente del Gobierno y que en este momento dirige la general Loreto Gutiérrez, que también es —su propio nombre lo indica— importante en las labores que llevamos a cabo desde el Gobierno en materia de seguridad nacional.

Empiezo, si les parece, por el primer punto del orden del día, sobre las injerencias de Rusia que se producen en España. No creo que tenga que recordarles que la tensión estratégica mundial se multiplicó con la invasión de Rusia sobre Ucrania. Esta invasión que se produjo en el año 2022 sin duda ha complicado, y mucho, el panorama geopolítico que tenemos en el mundo. Y a esto se añade, desde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 3

octubre del año pasado, un nuevo episodio que también complica el panorama geopolítico en nuestro planeta, que es el conflicto en Oriente Medio.

La guerra en Ucrania, que es lo que más afecta directamente a las injerencias rusas en nuestro país, es sin duda el principal reto que tiene en materia de seguridad tanto la Unión Europea como la OTAN. Obviamente, trasciende a lo local, no es un conflicto regional, es un conflicto que trasciende, por eso, la Unión Europea y la OTAN están allí apoyando, como ahora voy a detallar, a Ucrania en la defensa de su integridad territorial. Creo que desde la Unión Europea hemos respondido con unidad, con un apoyo firme a Ucrania.

Es público y absolutamente notorio, pero quiero detallar los tres grandes bloques en los que se ha producido ese apoyo a Ucrania. En primer lugar, se han impuesto sanciones económicas a Rusia, que han conseguido que hoy Rusia ya no sea el principal proveedor energético de Europa, que antes lo era. Al inicio del conflicto con Ucrania, en 2022, había países que tenían una dependencia del cien por cien del gas ruso y ahora eso ya no sucede, Rusia ya no es el principal proveedor y, como es lógico, las sanciones económicas que se han impuesto por parte de la Unión Europea han debilitado y mucho su economía. En segundo lugar, se está prestando apoyo militar a través de la asistencia bilateral y del Grupo Rammstein y entrenamiento mediante la misión de asistencia militar de la Unión Europea. Y, en tercer lugar, también estamos ayudando a Ucrania con asistencia financiera y humanitaria a través del Fondo Europeo para la Paz. Son miles de millones de euros los que se están aportando para la defensa de Ucrania y para la reconstrucción de Ucrania en el momento en el que se produzca.

Esta tensión, este conflicto que existe en Ucrania tiene lugar en un momento en el que, precisamente, el multilateralismo en el mundo no vive su mejor momento, y esperemos que no vaya a peor el multilateralismo en nuestro planeta. Las organizaciones internacionales tienen una efectividad limitada y no todos los países apoyan por igual que la solución a los grandes conflictos del planeta se hagan a través del diálogo y del concierto entre diferentes naciones. Por eso, España —y aquí permítanme que lo diga con mucha claridad— en este momento es un interlocutor muy respetado en el mundo, en la Unión Europea sin ninguna duda. Creo que estamos en la Unión Europea en aquellas mesas donde se toman las decisiones y creo que el papel de España ha sido clave para que hoy la Unión esté apoyando de manera firme y decidida a Ucrania en su guerra contra Rusia. Por tanto, tenemos que hablar y hemos hablado ya de este panorama geoestratégico y geopolítico que está sufriendo el mundo y esa tensión que provoca obviamente que tengamos que tomar medidas adicionales para garantizar la seguridad de nuestro país. Este es el contexto en el que se produce el funcionamiento, digamos, anormal de las herramientas diplomáticas que utiliza Rusia.

Tampoco descubro nada si les digo que Rusia utiliza herramientas híbridas, planteando campañas de influencia por un lado y desinformación por otro, a través de agentes de influencia, de ONG y asociaciones prorrusas, incluso de información institucional del propio Gobierno ruso. Intentan influir en otros Estados de manera maliciosa con campañas de desinformación. Al principio del conflicto, incluso llegamos a tomar decisiones a nivel de la Unión Europea para cerrar en Europa medios de comunicación, páginas web y medios digitales —iba a decir de clara influencia rusa, pero podemos decir prácticamente al dictado del Gobierno ruso—. Pese a que esas medidas se tomaron a nivel de toda Europa, creemos que todavía existe un ecosistema de injerencia en el sistema informativo que lleva a cabo el Gobierno ruso.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos considera que ese ecosistema que Rusia intenta implantar no solo en España, sino en todos los países en los que le interesa influir, consta de cinco pilares. El primero es la comunicación oficial del Gobierno ruso. Esto no debe sorprendernos. En segundo lugar, la utilización de medios y canales financiados por el Gobierno ruso. En tercer lugar, el cultivo de fuentes *proxies*, es decir, que de manera indirecta consigan el mismo objetivo. En cuarto lugar, la utilización de las redes sociales como un arma también de desinformación. Y en último lugar, la desinformación cibernética.

Lo que hace Rusia en este conflicto es intentar legitimar la invasión, que los ciudadanos europeos consideren que era legítima la agresión rusa contra el territorio ucraniano, y en segundo lugar, también minar la cohesión social y política de los Estados de la Unión Europea, especialmente de aquellos países que se significan más en apoyo de Ucrania, como es el caso de España. Por eso, lo que hacen es explotar y amplificar cualquier vulnerabilidad o debilidad que tenga el sistema político o el sistema social de los países. Desde luego, amplifican todo lo que pueden la polarización en los Estados porque consideran que así aumentan las posibilidades de falta de cohesión en las sociedades a las que intentan atacar a través de la desinformación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 4

¿Cuál es la actividad del Kremlin en España? Intentan intervenir en asuntos domésticos, algunas veces a través de medios que son neutrales desde el punto de vista ideológico, no con alianzas con actores nacionales, pero intentan influir en los relatos, en la narrativa que cada país tiene respecto al conflicto ruso ucraniano. Desde luego, el Kremlin intenta utilizar cualquier conflicto de cualquier naturaleza, cualquier crisis política, social, de inmigración o de refugiados. Cualquier crisis que tenga un país, Rusia intenta utilizarla para dividirlo, para debilitarlo, sobre todo cuando son países que apoyan claramente a Ucrania. Esto se ha hecho saber, y es público, en el Informe Anual de Seguridad Nacional del año 2002 que elaboró el Departamento de Seguridad Nacional, y también en el informe del año 2023, donde se expone con detalle cuáles son las herramientas híbridas tradicionales y más modernas, de vanguardia, que está utilizando Rusia en estas campañas de desinformación e influencia en la sociedad española para conseguir sus objetivos en materia de relato.

Por ello, evidentemente, la crisis política que tuvo España, sobre todo en el año 2017, relacionada con el proceso soberanista fue una oportunidad que Rusia intentó explotar con el objetivo de debilitar a nuestro país, debilitar a España y, por ende, debilitar a la Unión Europea y debilitar a los países occidentales. La respuesta de este Gobierno a ese intento ruso de aprovechar esa crisis política que sufrió nuestro país —son muy conocidas las medidas que ha tomado este Gobierno para intentar avanzar en la normalización política— ha sido con leyes, sin duda discutidas, pero también efectivas, que hemos llevado a cabo. Esa manera de intentar normalizar el conflicto en Cataluña también limita obviamente las posibilidades de injerencia por parte de países extranjeros. También hemos fortalecido nuestras instituciones ante el desafío de estas prácticas y de estas amenazas híbridas, por eso creo que en este momento estamos en una situación mejor, sin duda, de la que estuvimos en años anteriores, y en todo caso no nos conformamos.

Saben ustedes que hemos aprobado en Consejo de Ministros el Plan de Acción por la Democracia. Este plan se basa en muchas ocasiones casi de manera literal en el plan europeo del mismo nombre que aprobó primero la Comisión Europea y después el Parlamento Europeo. Por tanto, esa idea de seguir fortaleciendo las instituciones, de trabajar de manera compartida y colaborativa con otros socios de la Unión Europea se mantiene en ese Plan de Acción por la Democracia.

Además, en 2020 se elaboró un procedimiento de actuación contra la desinformación que aprobó el Consejo de Seguridad Nacional. En la Estrategia de Seguridad Nacional del año 2021 ya se identificó la desinformación como una amenaza clave para las democracias en toda Europa, y por ello se creó un foro consultivo de colaboración público-privada para fomentar el debate y, por supuesto, las alternativas y las soluciones a este problema en ese mismo foro. Estamos presentes y en ocasiones lideramos iniciativas europeas para luchar contra la desinformación. Por ejemplo, el sistema de alerta rápida que lleva a cabo el Servicio Europeo de Acción Exterior —que ahora mismo todavía dirige un español, Josep Borrell, y que cuando entre en funciones el nuevo Gobierno, el nuevo Colegio de Comisarios de la Comisión Europea, presidirá y dirigirá otra europea—. También participamos desde el año 2022 en todas las medidas que obliga la ley europea de servicios digitales, que, como también saben ustedes, establece que las redes sociales están obligadas a impedir campañas de desinformación o bulos y contempla también sanciones. Esto es lo que quería explicarles en esta intervención inicial respecto a Cataluña.

Me centro ahora en el segundo punto del orden del día, sobre la Estrategia Nacional contra el Terrorismo del año 2023, que es la más reciente, como voy a explicarles inmediatamente. Fue aprobada en el Consejo de Seguridad Nacional en su reunión de 19 de marzo de 2024 y está publicada en el *BOE* de 8 de mayo de 2024. Es decir, la Estrategia Nacional contra el Terrorismo es tan pública que está en el *Boletín Oficial del Estado*. Constituye el marco político-estratégico en la lucha contra el terrorismo, también contra el extremismo violento, que se encuadra también dentro de la lucha contra el terrorismo, y ha sido el Ministerio del Interior, a través del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el responsable de coordinar su elaboración. Actualizó la misma estrategia nacional que databa de 2019 y, por supuesto, se adaptó a las circunstancias que se consideraron convenientes en el año 2023, cuya aprobación se hizo en el 2024.

Los objetivos, como es lógico y como es natural, son neutralizar la amenaza que representa el terrorismo en nuestro país y, lamentablemente, en todas las sociedades del mundo; también fuera de nuestro país, en aquellos intereses españoles, tanto de empresas como de organismos públicos que puedan sufrir terrorismo fuera de nuestras fronteras; y reducir la vulnerabilidad de las sociedades a este fenómeno, que se inicia normalmente en este momento con procesos de radicalización de personas que llevan al extremismo violento.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Los principios directores que son las prioridades de esta estrategia son: en primer lugar, proporcionar una visión integral de la seguridad frente a estas amenazas. Desde todos los puntos de vista, la estrategia intenta coordinar e intenta de manera ordenada explicar cuáles son esos puntos que han de coordinarse. En segundo lugar, maximizar la coherencia, la eficiencia y la anticipación en el diseño de medidas, sobre todo en materia de prevención. Ahora haré alguna referencia a ese ámbito. Y, en tercer lugar, apoyar y asistir de manera integral a las víctimas del terrorismo, tomando como base, por supuesto, su dignidad y su memoria. Es una estrategia que está en continua actualización, que está viva, que se somete a un proceso de evaluación continuo y, por eso, cada año se hace un informe anual para su aprobación por el comité especializado contra el terrorismo. La estrategia que aprobamos en 2024, que era la referida al año 2023, tiene una vigencia de cinco años, pero, obviamente, el Consejo de Seguridad Nacional puede reducir, ampliar o revisar ese plazo de cinco años si las circunstancias lo aconsejan.

El análisis que hacemos de la evolución del terrorismo y el extremismo violento nos lleva a considerar que las principales amenazas que tenemos, y que la estrategia cuenta, son las siguientes. En primer lugar, hemos detectado que existe un incremento de actores solitarios, en gran parte debido a la accesibilidad a la propaganda extremista *online*. Lo de estos actores solitarios, que, por supuesto, han de tener y tienen un tratamiento prácticamente individualizado, está muy desarrollado y muy vinculado a lo que les decía antes de la propaganda extremista que se puede encontrar en Internet, y en la mayor parte de las ocasiones también a problemas de salud mental. En segundo lugar, está la amenaza del fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros cuando retornan a sus países de origen o a donde tienen familia o algún tipo de arraigo para regresar, en este caso, a lo que más nos importa, a nuestro país, España. En tercer lugar, también es una amenaza la propaganda que trata de transmitir ideologías yihadistas, que en el entorno digital se produce con cierta frecuencia y cierta intensidad. En cuarto lugar, es una amenaza el aumento de los extremismos violentos que pueden acabar conduciendo al terrorismo, con una especial incidencia en los fenómenos violentos que tienen que ver con el racismo o la xenofobia, que también pueden acabar en terrorismo. Y, en quinto lugar, la amenaza es el marco geoestratégico en el que se encuentra España por su situación geográfica, y esto sí que es un elemento exclusivo de nuestro país.

Existen organizaciones terroristas de carácter yihadista, fundamentalmente Daesh y Al Qaeda, que tienen operaciones o tratan de hacer su actividad tanto en el Magreb como en el Sahel, el Cuerno de África y el Golfo de Guinea. Por tanto, en el Magreb se producen escenarios de acciones yihadistas, lo cual obviamente es una amenaza para nuestra seguridad y nuestra nación, y en el África subsahariana, donde la violencia terrorista ha aumentado de manera exponencial. Por tanto, tenemos muy claro y muy detectados dónde están los lugares donde se producen fenómenos terroristas que pueden acabar afectando a nuestro país.

Por eso, la estrategia establece no solo las amenazas, sino también los pilares fundamentales para combatir este terrorismo y esta radicalización, que son cuatro: prevenir, proteger, perseguir y preparar una respuesta. En el pilar de prevenir, el objetivo es evitar la captación, adoctrinamiento y reclutamiento de terroristas y extremistas violentos a través de una serie de medidas que en la propia estrategia se formalizan mediante veintiséis líneas de acción y actuación, que abarcan cuestiones como potenciar la formación, atender de manera muy especial a los colectivos de especial vulnerabilidad o el apoyo decidido a la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El segundo pilar es proteger y tiene diez líneas de acción en la estrategia; sobre todo, trata de robustecer los planes de protección ante amenazas de naturaleza nuclear, radiológica, biológica o química, y también se pretende fortalecer la ciberseguridad. El tercer pilar es perseguir y lo que hacemos es planificar y ejecutar acciones que puedan perseguir toda actividad terrorista, incluso en su momento más incipiente, que es cuando resulta más eficaz, y por eso se actúa contra las redes de apoyo que tienen estos grupos potencialmente extremistas y terroristas. Aquí las nueve líneas de acción que se detallan en la estrategia suponen todas ellas un impulso muy claro a la colaboración internacional en materia de investigación financiera, pero también de cualquier otro orden. El cuarto pilar, que es preparar, tiene nueve líneas de acción en la estrategia que deben avanzar en la promoción de una sociedad más resiliente y en continuar garantizando la asistencia permanente a las víctimas del terrorismo sobre la base de su dignidad y su memoria.

Concluyo ya. La estrategia está alineada con el sistema de Seguridad Nacional. Tiene como fin último garantizar que consolidemos una sociedad democrática, plural y avanzada que aleje los fenómenos extremistas, que muchas veces se convierten en el germen de lo que luego puede llegar a ser algún fenómeno violento, incluso terrorista. Creo que la estrategia que tenemos en vigor es absolutamente idónea para las necesidades que tiene nuestro país, siempre de conformidad y de la mano de las mejores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 6

prácticas en Europa, pero también les digo, como es lógico, que no hay ningún país que pueda afirmar que tiene un riesgo cero, sobre todo por la primera de las amenazas que les contaba: los actores solitarios. Se trabaja con mucha intensidad, y obviamente creo que tenemos un nivel de seguridad muy alto, pero no se puede garantizar en ningún momento un nivel absoluto de seguridad al cien por cien.

Con esto, presidenta, concluyo mi primera intervención. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los grupos en un primer turno, en el que cada grupo tendrá ocho minutos, y lo haremos de mayor a menor.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Rafael Hernando, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero agradecerle su presencia aquí esta tarde. La solicitud de su comparecencia es para hablar de estos dos asuntos que consideramos de extraordinaria relevancia y que tienen que ver precisamente con el hecho de que usted preside el Comité de Situación del Consejo de Seguridad Nacional y con el hecho de que en algunas ocasiones incluso preside el propio consejo, cuando se produce una ausencia de presidente del Gobierno. Por eso, creíamos que era conveniente su comparecencia, además de porque no lo había hecho nunca en esta comisión, porque conoce de los asuntos, como se ha podido ver.

Ha comenzado usted hablándonos de la situación en relación con la injerencia rusa y las guerras híbridas relacionadas con la guerra de Ucrania, pero usted sabe, señor ministro, que las injerencias rusas en nuestro país comenzaron mucho antes; especialmente, empezaron después de la invasión de Crimea. De hecho, la Comisión Especial sobre Injerencias Extranjeras en los Procesos Democráticos de la Unión Europea recogió en su informe de 9 de marzo de 2022 algo que ustedes recogieron en el Informe Anual de Seguridad Nacional de ese mismo año, que venía a decir que los hallazgos sobre los contactos estrechos irregulares entre funcionarios rusos y representantes de un grupo de secesionistas catalanes requieren de una investigación en profundidad —insisto, investigación en profundidad—, pues se considera que forman parte de la estrategia más amplia de Rusia de utilizar todas y cada una de las oportunidades para manipular el discurso con el fin de promover la desestabilización, en este caso, la desestabilización de nuestra democracia y la desestabilización en España de nuestra unidad nacional. Las conclusiones recogían las evidencias de los intentos rusos por desestabilizar la Unión Europea a través del proceso soberanista y desentrañó las relaciones que mantenían agentes de la inteligencia rusa con el entonces exsecretario de relaciones internacionales de Convergència Democràtica de Catalunya, que facilitó en su día el acceso de esos agentes a personas muy relevantes de la vida política en Cataluña como doña Elsa Artadi o el propio señor Puigdemont en las jornadas previas al montaje secesionista del 27 de octubre.

Entre septiembre y octubre de 2017 se detectó una actividad masiva en redes sociales, originada en Rusia y Venezuela, que amplificaba la campaña de propaganda y agitación separatista. Los principales canales de televisión rusos Piervy Kanal y Rossiya, previamente controlados por el Kremlin, adoptaron un enfoque sensacionalista con todos los tópicos sobre España: Franco, la represión del catalán, la leyenda negra, y todo tipo de mentiras y narrativas manipuladoras como, por ejemplo, que los catalanes habían comenzado a quemar sus pasaportes, que había censura a gran escala o que se había bloqueado el acceso a Internet. Pero lo más inquietante es que auguraban un inminente enfrentamiento violento en Cataluña.

En el Informe IBERIFIER, de marzo de 2023 —también de la Unión Europea para la propia Comisión—, se recoge que el Centro Criptológico Nacional español en su informe anual de ciberseguridad declaró que la presencia de activistas patrocinados por instituciones rusas en la expresión mediática del conflicto derivado de la situación creada en Cataluña durante 2017, como consecuencia de la salida de la actual legalidad constitucional de ciertas instituciones autónomas catalanas, parece probada. La interferencia rusa en Cataluña, a través de RT, de Sputnik, de granjas de bots, desde el territorio ruso, pero también desde otras zonas, iban destinadas, fundamentalmente, a presentar a España como un Estado democrático en decadencia, e incluyó opiniones de personalidades de la órbita rusa como Julian Assange, con afirmaciones infundadas como que una Cataluña independiente reconocería a Crimea o la comparación de Cataluña con Kosovo y de Barcelona con Tiananmén, entre otras cosas, para difundirlas a través de cuentas y perfiles falsos de Twitter. En el canal español de RT en Twitter los tuits más difundidos asociaron la democracia española con la dictadura venezolana y el disparo a los manifestantes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 7

El hashtag #CatalanReferendum se convirtió en un tema de tendencia global durante doce horas el 1 de octubre de 2017 en Twitter. Las noticias que provenían de los medios de comunicación como RT y Sputnik se ubicaron en el cuarto lugar como las principales fuentes de referencia. El análisis de impacto reveló que el 84% de las cuentas más activas utilizadas eran anónimas y, en su mayoría, controladas por bots. La mayoría de los puestos se referían a acciones policiales —el 50% de RT y el 40% en Sputnik—, seguido de críticas al Gobierno de España —el 19% en RT y el 40% en Sputnik—. El grupo más grande de perfiles simplemente redistribuyó y retuiteó contenido de RT y Sputnik, seguido por un grupo venezolano —el 24%—, y otro que distribuyó contenido de fuentes distintas a las anteriores.

Sin embargo, señor ministro, en el informe anual sobre seguridad nacional de 2023 —de 2023—, ya redactado y presentado en el Congreso en el año 2024, con sus nuevas alianzas, se borraron las huellas sobre todos estos hechos y desaparece cualquier alusión a la relación de Rusia con el independentismo o con estos sectores. Por lo tanto, me gustaría que hoy me concretara que, si el informe de 2022 hacía referencia a la necesidad de abrir una investigación, ¿qué investigación fue la que abrió el Gobierno? ¿Cuál es la colaboración en estos momentos del Gobierno con aquellos procesos judiciales abiertos como el caso Voloh en Cataluña para investigar estas relaciones que podrían derivar en actividades delictivas? ¿Por qué esta decisión de ocultar estas conexiones en el informe de 2023, cuando —insisto— la propia Comisión Europea se hace eco de este informe de marzo del año 2023?

Señor Bolaños, el 4 de marzo de este año, de 2024, la propia consejera de Acción Exterior, de Esquerra Republicana de Catalunya, sostenía que las relaciones de entonces de Convergencia Democrática de Cataluña con Rusia habían dado mucho trabajo al Gobierno de la Generalitat para intentar convencer a la Unión Europea de que el secesionismo no tiene ningún interés con el Kremlin —debe de ser ahora—, y ¿ustedes qué han hecho, señor Bolaños? ¿Qué esfuerzos son los que ustedes han hecho para obviar esto? ¿Se han dedicado a tapanlo? ¿Sencillamente, han mirado para otro lado?

Me va a permitir que a continuación haga una referencia a la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, que es el segundo asunto que usted ha tratado y que tiene también un sistema de proceder parecido al que ustedes han empleado, en virtud de sus alianzas y sus necesidades políticas, para hacer un relato distinto de la historia y de lo que ha sucedido en este país durante los últimos años. En el Informe Anual de Seguridad Nacional 2022, en su página 44, ustedes hacían referencia a la situación de la banda terrorista ETA; ustedes decían que la actividad de ETA ya no existe, pero que, sin embargo, sí existe un intento de controlar el relato. Allí hacían referencia, además, a que todavía no se habían resuelto numerosos casos, numerosos atentados y asesinatos, y que existían todavía sin resolver asuntos que tenían que ver con depósitos de armas, sobre los cuales todavía no se tenía noticia o no se había dado detalles por la banda terrorista ETA en su momento, y también la existencia de organizaciones satélite a la banda terrorista ETA que intentaban controlar por el relato. Además, se hacía referencia al intento de estas organizaciones satélite por deslegitimar el Estado de derecho español. Sin embargo, señor ministro, a pesar ...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene que ir terminando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Terminó pronto, a ver si puedo (**risas**); lo dudo, pero voy a intentarlo. Gracias, señora presidenta.

El asunto es que todo esto desaparece en el informe de 2023: desaparece la referencia a los depósitos de armas, desaparece el tema de las organizaciones satélite, desaparece el tema del relato y, además, presentan una estrategia en la que consiguen algo insólito, y es que durante cincuenta y ocho páginas hablando del terrorismo en España no mencionan ni una sola vez a ETA; ETA no existe, las víctimas de ETA no existen en esta estrategia. Existen, como es normal, alusiones a otros atentados, pero ¿por qué han hecho ustedes desaparecer el terrorismo de ETA? Ahora lo llaman terrorismo autóctono, como si fuera un producto del país que da la tierra. ¡Oiga!, no, no, es el terrorismo de ETA. Ha dejado muchas personas muertas, muchas vidas truncadas, mucha gente que ha tenido que salir del País Vasco, muchas lágrimas derramadas, y que ustedes, dentro de estos nuevos neorrelatos, de esta nueva semántica que hacen por blanquear a esas asociaciones que todavía perviven en el País Vasco para hacer apología del terrorismo, organizar homenajes a los terroristas o, sencillamente, intentar cambiar el relato de lo que ha sido el dolor profundo que ha causado la banda terrorista ETA...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene que acabar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 8

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... a mí me parece, sencillamente, miserable.

Acabo con un pequeño apunte.

Ustedes hablan del Acuerdo para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo impulsado en el año 2015 en esta estrategia. **(Muestra un documento)**. Tengo que decirle que el pacto que firmamos en el año 2015 no fue este. Nosotros, PP y PSOE, firmamos un pacto para luchar contra el terrorismo yihadista, un pacto que ustedes desde el año 2018 han sido incapaces de reunir. Por otra parte, el único pacto por las libertades y de lucha contra el terrorismo —señor Bolaños, no sé dónde estaba usted— se firmó el 8 de diciembre del año 2000; un año con veintitrés asesinatos, entre otros de personas de su partido, a cuyos funerales yo tuve la obligación y el deber de asistir en mi calidad, en aquel entonces, de portavoz del Partido Popular. Me parece que no se hace un buen reflejo con este tipo de relatos y este tipo de blanqueos a la memoria de aquellas personas, de aquellas situaciones y a los que padecimos, ustedes y nosotros, la Guardia Civil, las fuerzas de seguridad del Estado, el Ejército español y muchas personas y empresarios...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... un gran dolor y una gran tristeza.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene que acabar. La flexibilidad de esta Presidencia tiene un límite.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Nada más. Muchas gracias. Ya he acabado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Rodríguez Palacios.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a dividir el turno el señor Ruiz de Diego y yo, puesto que eran dos comparecencias del ministro unidas en una sola.

Lo primero que quiero hacer es agradecer al señor ministro que nos hable de la actualidad, de lo que ocurre, de lo que son sus competencias, de la preocupación de este Gobierno por las injerencias rusas, que aprovechan cualquier crisis o cualquier desgracia que pueda ocurrir en un país europeo para intentar sacar provecho, en un contexto de la guerra de Ucrania que se produce —hay que recordarlo— a partir del año 2021. Por lo tanto, sin tener más datos, pero sí una cierta intuición, cada vez que hay un desastre, cada vez que hay una DANA, seguro que han intentado introducir cosas que nos desestabilicen como democracia. Lo sabemos cuando ocurren cuestiones relacionadas con la emigración, lo sabemos cuando ocurren cuestiones violentas, cuando de repente ves un montón de retuits y un montón de informaciones falsas y la mano de Rusia está cerca de esas oportunidades para desestabilizar democracias. Y le agradezco por hablar de lo que ocurre ahora, porque en el discurso del señor Hernando y del Grupo Popular parece que el mundo se detuvo en el año 2017, y para preguntar tantas cosas sobre qué ocurrió en 2017 casi que deberían comparecer ustedes, porque yo creo recordar que en 2017 gobernaba este país el Partido Popular. Las urnas que se pudieron poner en todos los municipios de Cataluña eran responsabilidad del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, y que hubiera una entrevista entre el señor Puigdemont y un agente ruso, una persona prorrusa, en octubre de 2017 era una cuestión del anterior Gobierno del Partido Popular. Pero usted se ha quedado allí, en el 2017.

Por otro lado, nos ha dado una serie de históricos —que está muy bien— sobre lo que ocurrió en 2022, informes y demás. Yo me voy a remitir al último informe del que disponemos del Parlamento Europeo, que es del año 2024, concretamente de abril; una resolución del Parlamento Europeo que votaron ustedes, señores del Grupo Popular, que votamos nosotros, el Grupo Socialista, en los grupos europeos a los que pertenecemos, y en la cual se abstuvo VOX, que es muy significativo. En ese último documento actualizado del Parlamento Europeo sobre injerencias rusas hay veintinueve considerandos y treinta y cinco puntos. Solo en uno de ellos, en una parte de uno de ellos, se habla de Cataluña; en los otros sesenta y cuatro se habla de cómo financian al Frente Nacional de Marie Le Pen, de esas alianzas que ustedes aplauden, sobre todo desde VOX, en Europa, de la participación en órganos prorrusos como Voice of Europe, donde participa el señor Buxadé, pero de eso de Cataluña ya en el año 2024 es medio párrafo. Así pues, quiero decir que las cosas han cambiado y que la luz de 2017 no es la misma luz que la de 2024. Y aquí tengo que decir en nombre del Partido Socialista Obrero Español, y también en nombre del Partido Socialista de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 9

Cataluña, partido hermano, que buena parte de que eso no aparezca no es ninguna conspiración ni ningún pacto oscuro, es que la realidad es la que es, señor Hernando, y la realidad es que Cataluña está ahora mucho mejor que cuando la encontramos. **(Aplausos)**. Ahora hay un Gobierno constitucionalista, ahora se respeta la Constitución y la bandera de España ondea sobre los edificios oficiales. Yo entiendo que se quede en ese año 2017, como también se está quedando en una visión de ETA que ya hace más de una década que no existe, pero aquí hemos venido a hablar de la seguridad nacional y debería interesarnos la actual: la que utiliza la migración, la que utiliza el miedo al distinto, la que trata de destruir esta democracia y de la que muchas veces ustedes participan comprando bulos que hacen daño a la democracia de este país. Por lo tanto, se lo digo a usted porque nos tenemos ya cierto cariño: Actualícese. Pero se lo digo también a su partido con seriedad; de verdad, dejen de mirar para atrás y miren hacia delante, porque la seguridad nacional es algo tan serio que no merece la pena hablar continuamente de lo que ocurrió en una época en la que los que fallaron —si es que alguien falló— fueron ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra don Víctor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro.

Intentaré ceñirme al tiempo, aunque no lo tendremos fácil, porque hay mucho que decir y poco tiempo.

En primer lugar, quiero felicitar al Gobierno de España y —por qué no decirlo— a nuestro país por dotarse de este magnífico instrumento de trabajo que, como bien ha dicho el ministro, es un documento abierto a las diversas circunstancias que pueden estar relacionadas con un fenómeno como el del terrorismo. Pero también es un documento que está abierto al exterior respecto a las magníficas alianzas estratégicas que tiene España bien con la OTAN, bien con la Unión Europea o bien con la ONU, y por supuesto un documento en el que tienen cabida las Administraciones, concretamente las comunidades autónomas y las ciudades autónomas. Además, es un documento en el que también interviene la academia, que no puede estar alejada de este magnífico documento. Por supuesto, como bien ha dicho el ministro, toda esa información confluye en la elaboración del documento, que se hace con transparencia, que se cuelga en las redes sociales, que se publica en el *Boletín Oficial del Estado*. Además, hace escasamente —creo— dos meses tuvimos la oportunidad de comparecer en una magnífica exposición abierta al público y transmitida, en la que diversos expertos en la materia pusieron énfasis en cuáles pueden ser las debilidades de nuestro país y que, por supuesto, están englobadas en este magnífico documento. Se habla de las personas, de los terroristas individuales, de la influencia del yihadismo, de la desinformación, de la ciberdelincuencia y, por supuesto, del terrorismo de ETA.

Yo quisiera desmentir aquí a mi ilustre portavoz del Grupo Popular, porque en el Informe Anual de Seguridad Nacional, concretamente en su página 54, se dice: En relación con el terrorismo autóctono, las fuerzas y cuerpos de seguridad y la Audiencia Nacional perseveran en la investigación de los atentados cometidos por la organización terrorista ETA que permanecen sin esclarecer, a pesar de la dificultad que supone que un número importante de esos atentados hayan ocurrido hace décadas y que apenas existan pruebas criminalísticas. Es decir, la Audiencia Nacional y nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen muy presente lo que tienen que hacer respecto a ETA, pero el Gobierno actual tiene muy presente que lo que tenemos que hacer es estar atentos a las influencias del yihadismo, a ese fenómeno que cuanto más lo investigamos, más cambia, más muta, hasta el punto de que ya se está hablando de la quinta oleada de terrorismo, concretamente a través de la tecnofobia, que es la posibilidad de que el terrorismo, alentado por el temor a la pérdida de empleos y la vigilancia masiva, puede implicar en el entorno del año 2040 un nuevo método de terror entre estas sociedades democráticas que, desde luego, creo que será objeto de estudio en estos documentos.

Muchas gracias, señor ministro, y disculpe por esta intervención un poco atropellada, pero el tiempo es el que es y desde luego no quería dejarme nada en el tintero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz de Diego y señor Rodríguez Palacios.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don José María Sánchez García.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 10

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Quiero hacer un comentario inicial sobre los portavoces del Grupo Socialista. Yo creo que no hace falta que hagan ustedes expresa la adulación constante al señor ministro; ya interpretamos que siendo del mismo partido van ustedes a venir aquí a decirle que hace todo muy bien. Pero bueno, eso no es verdad, lo saben ustedes; de modo que ahórrense esa adulación, porque dicen que no tienen casi tiempo, pero han perdido alguno en eso.

Señor ministro, un ministro titular de dos carteras, ministro ubicuo —de momento no proteico, como dice la iglesia de Toynbee—, yo creo que si su presencia aquí es para mentir —no lo sé, hoy no lo he percibido todavía, pero como dice que es su primera intervención, pues claro, cabe esperar lo peor—, como hace ordinariamente en otras tribunas, en otras comisiones, en otros órganos de este Parlamento y allá por donde va, sería deseable que no fuera usted tan ubicuo. O sea, que esta ubicuidad se vaya reduciendo; quiero decir, que desaparezca —deseablemente— del mapa político.

En segundo lugar, ya empieza usted con las cosas raras. Dice que España tiene un papel muy importante en la seguridad. Claro, en la seguridad nacional sería deseable que lo tuviera. Supongo que se refiere usted a la seguridad colectiva, porque se ha referido al ámbito internacional. Le ha faltado a usted decir lo que dicen constantemente usted y el propio presidente del Gobierno, que España lidera, lidera, lidera. No, España no lidera nada, ni siquiera su amado líder, en terminología norcoreana. El jefe de Gobierno español no lidera nada porque no lo puede liderar: primero, porque España no es una potencia que se permita ser líder en nada y, segundo, porque con un jefe de Gobierno como ese, usted comprenderá que sería un chiste de mal gusto hablar de liderazgo internacional.

En tercer lugar, nos ha hablado usted de Rusia y la ha hecho protagonista —ha dicho— de campañas de bulos y desinformación. Bueno, pues le tengo que decir lo mismo respecto de usted y del Gobierno del que forma parte. Dice que esta es un arma propia de la guerra o estrategia híbrida. Pues entonces ustedes también están en guerra, ¿eh? Ustedes son beligerantes, tienen un papel activo en la guerra híbrida o estrategia híbrida, porque su capacidad de desinformación y de bulo no tiene límites, porque, cada vez que usted habla, siempre miente, o sea, tiene una extraña capacidad, y supongo que en eso sí se siente usted liderado por su jefe de Gobierno, que, si cabe, miente más que usted, cosa que es difícilmente explicable, pero es así.

En cuarto lugar, dice usted que se trata también de evitar el debilitamiento de las instituciones. Pues le vuelvo a decir lo mismo: no ha habido Gobierno en España desde 1977 que no haya hecho de una forma más tenaz y perseverante su propósito de debilitar las instituciones que aquel al que usted pertenece. Esta es una constante desde 2018 y es claro que no hay ningún propósito de enmienda. Le voy a dar algún dato —algo así como apuntes, solo apuntes—: un fiscal general del Estado penalmente imputado que no dimite y un Gobierno que pudiendo destituirlo no lo hace; y lo puede hacer con arreglo al artículo treinta y uno, Uno, letras c) y d) del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, porque hay dos causas de destitución posibles. Esto no se ha visto nunca; no digo en un país cuyo sistema sea el de democracia clásica occidental, yo creo que esto no se ha visto en ningún país del mundo civilizado, ni en la Edad Contemporánea ni en las anteriores. Esta es una novedad universal, y, en esto, pues sí, pueden ser ustedes líderes, sí, sí, esto sería un *leading case* futuro para la jurisprudencia o para la praxis gubernativa. No le voy a hablar a usted del asalto a la carrera judicial, que, usted, la semana pasada, en una pregunta de control al Gobierno trató de justificar invocando, con falsedad ideológica no documental, una jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que dice exactamente lo contrario. Porque la sentencia de 27 de junio de 2024, sobre los jueces honorarios italianos, dice exactamente lo contrario de lo que ustedes se proponen hacer con esa disposición final nueva que han introducido en la reforma por ley orgánica llamada de eficiencia de la justicia.

Habla usted también del fortalecimiento de la democracia. Pues tengo que reiterar lo mismo: ustedes no fortalecen la democracia, porque ustedes, con todas sus actuaciones, lo que demuestran es que no son demócratas y que la libertad política les repugna y, por lo tanto, toda su actuación es contra la democracia. ¿Por falta de convicción? Sin duda. ¿Por un propósito oportunista de permanecer en el Gobierno? Pues también.

El Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación le recuerdo a usted que es un reglamento; luego es una norma europea que no precisa de trasposición ninguna. Por lo tanto, déjese usted de pamplinas y de planes para la democracia o de no sé qué defensa de la democracia. No, no, mire usted, el reglamento se aplica sin necesidad de ninguna *interpositio*, para su información. No sé si lo sabe,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 11

y, si no lo sabe, pues ya con esto creo que puede usted luego consultar algún libro en su casa, si tiene tiempo.

Después, habla usted también de la radicalización de personas. Pero, bueno, vamos a ver, ¿cómo es posible hablar de radicalización de personas por parte de un ministro que forma parte de un Gobierno en el que se integran comunistas radicales? **(Risas)**. ¿Usted me puede explicar esto? Porque yo no lo entiendo ¿eh? También es bastante raro en el panorama político europeo y en el mundial, pero en España existe. **(Rumores)**. Sí, sí, comunistas; comunistas confesos. **(El señor Alonso Cantorné: Yo, yo)**. Ellos se declaran comunistas. Y, luego, apoyado parlamentariamente, porque, si no, nunca hubiera sido posible la investidura del jefe de Gobierno, en separatistas, independentistas, llámelo usted como quiera; es decir, nacionalistas rabiosos, en este sentido, porque lo que postulan es la separación de España de una parte de Cataluña o de una parte de España, como pueda ser también el País Vasco. Esos son los que apoyan parlamentariamente al Gobierno; si no, el Gobierno no se sostendría. Entonces, usted dice que es que hay que luchar contra la radicalización de las personas. Pues, entonces, primero tiene usted que luchar contra sí, porque usted es muy radical en sus postulados; es extraordinariamente radical. Y, luego, el jefe del Gobierno tendría que proceder a expulsar del Gobierno a todos estos señores y renunciar a los apoyos parlamentarios que he mencionado.

En cuanto al terrorismo yihadista, usted no aborda una cuestión que es importante, y es que, en España, como en la mayor parte de los países de la Unión Europea, están perfectamente identificados por las fuerzas del orden público los imanes yihadistas que predicán en las mezquitas. Por alguna razón misteriosa, salvo, que yo recuerde, el Reino Unido, no se procede nunca a la detención de estas personas. Pero la Policía sabe quiénes son y saben en qué mezquitas predicán. Hay ahí un entendimiento raro —supongo que adoptado en Bruselas; usted sabrá, yo no participo en esas reuniones, que no deben ser precisamente muy edificantes— y no se procede de este modo. ¿Por qué? No lo sé, no lo sé. Es decir —y ahora me refería al problema de la inmigración—, no se trata de esperar a que lleguen más personas radicalizadas, es que ya hay muchas, ya hay muchas, y no se procede con arreglo a las leyes en relación con ellas. Detención, denuncia ante el Ministerio Fiscal, denuncia ante los juzgados o lo que ustedes quieran, pero aquí no se hace nada y se sabe perfectamente quiénes son; y se puede calcular más o menos cuáles son los grupos de personas que siguen esa acción de predicación que tiene esa vertiente y que no está conforme con nuestras leyes; si fuera una mera predicación religiosa, pero no, tiene esa componente que puede fomentar o contribuir a actos terroristas.

Luego está la inmigración. Aquí también hay como un extraño discurso de negación de la realidad. Es decir, un bulo, un bulo, pero un bulo en sentido castizo, es decir, una mentira podrida que ustedes hacen circular constantemente, según la cual la inmigración no tiene que ver nada con el terrorismo yihadista. Pues, mire usted, sí tiene que ver. No le sabría a usted decir en qué proporción, pero algo tiene que ver.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Termino.

La inmigración ilegal en España está disparada, según datos del Ministerio del Interior que tengo aquí en pantalla. El total de inmigrantes llegados a España por vía marítima y terrestre irregulares, léase ilegales, en 2003, 52 945; en 2022, solamente 30 048; y en lo que va de año, el número de esos mismos inmigrantes ilegales llegados a España por vía marítima y terrestre, datos del Ministerio del Interior, asciende a 54 000. Estamos en una evolución creciente. Es evidente que, por la procedencia —que la mayoría son de países islámicos, del Magreb y de otros países africanos, principalmente, no únicamente, pero principalmente—, muchas de estas personas no solamente profesan la fe islámica pacíficamente, sino que pueden contribuir a incrementar el número de personas que puedan adherirse a esa predicación yihadista. Luego usted, de esto, de algún modo tendría que darnos una explicación; cómo con estos datos es posible que ustedes estén planteando relajar o flexibilizar el requisito del arraigo social para regularizar a más inmigrantes, cuya presencia en España es ilegal.

Y ya concluyo, señora presidente; perdón por extenderme y en el segundo turno hablaré un poco de Cuba.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederada, don Félix Alonso Cantorné.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 12

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Ayer el Partido Popular en su penúltima actuación en la táctica de distracción del paquete 'aMazón', extraviado durante cinco horas, intentó menospreciar al señor ministro Bolaños acusándolo de trabajar con Filemón, cuando para muchas de sus señorías que les relacionen con el admirado Francisco Ibáñez es todo un honor. Hoy, utilizando las palabras de un cómic del gran Ibáñez, el 'Partido Papilar' nos trae a la Comisión de Seguridad Nacional el tercer capítulo del culebrón de la trama rusa. El primer capítulo lo escenificó en la Comisión de la Unión Europea; el segundo lo rodó en la comisión de internacional, y hoy nos trae el tercer episodio en la Comisión de Seguridad Nacional. El Partido Popular nos tiene muy acostumbrados al juego del escondite y del despiste, ya que en sus filas tiene a grandes especialistas, aunque sus series, a medida que pasan las temporadas, pierden interés hasta para los tribunales. Justo hace dos días, la Fiscalía de Barcelona pidió archivar la pieza primaria del caso Voloh. Señorías del PP, ya no saben cómo seguir criminalizando al independentismo catalán e insisten en relacionarlo con el malvado Putin y sus supuestos diez mil soldados de la Cataluña Corps. Según las grabaciones publicadas por diferentes medios, algunos de ellos sospechosos habituales de propagar noticias surgidas de las *lawfare*, el señor Víctor Terradellas apostó por una *joint venture*, junto a supuestos agentes rusos o timadores de la *Rue del Percebe*. Según las conversaciones registradas, el señor Terradellas dijo que el presidente Carles Puigdemont, al escuchar la oferta de soldados: Es va cagar a sobre, es va cagar les calces. Caso cerrado para mí, si bien es cierto que algún militante de la antigua Convergència hizo sus pinitos con los rusos y sus mafias. Hablamos de 2015, cuando un exdiputado y exalcalde que optaba a ser secretario de Interior fue condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por tratos de favor a cambio de un reloj regalado por la mafia rusa en la operación Clotilde, trama dirigida por el entonces general Viktor Kanaikine.

Pero volvamos al caso Voloh. La supuesta respuesta del president dejó a las claras que el señor Víctor —con ce de Cataluña— Terradellas jugaba de farol. El que compró favores en este caso a los países bálticos fue el exministro García-Margallo, tal y como reconoció en 2017 en esta misma Comisión de Seguridad Nacional, que el señor Margallo presidía, ante una pregunta de este diputado que les habla. Fue una comparecencia del exsecretario de Defensa de Estonia y en aquellos días director del Centro de Excelencia de Comunicaciones Estratégicas de la OTAN, el señor Janis Sarts. El exministro de Exteriores del Gobierno de Rajoy reconoció sin pestañear que sí, que España había hecho favores a Estonia, Lituania y Letonia para defender la unidad de España, enviando tropas y sumándose a las sanciones a Rusia. Son historias del pasado que se vuelven a utilizar para hacer servir a aquello que les ordenó el presidente José María Aznar: El que pueda colaborar, que colabore y el que pueda hacer, que haga. Y como dijo ayer mi portavoz adjunto, Enrique Santiago, refiriéndose al *lawfare* contra el Gobierno y sus socios ha visto a los jueces detectando tramas contra el independentismo catalán más allá de las estrellas de Orión. Los delitos persíganse, sí, las ideas y los proyectos políticos se respetan, incluso cuando no se está de acuerdo con ellos, en eso consiste ser demócratas. ¿Pero qué les voy a contar a ustedes, señores del PP?

En referencia a la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023, España ha desarrollado modelos de referencia en el campo de seguridad. Es bueno recordar, y yo creo que es importante también, que el sistema de seguridad nacional español se está convirtiendo en un modelo para otros países, como alguna vez nos han reconocido en esta misma comisión. El Gobierno de Alemania, que estaba montando su primer sistema de seguridad nacional, pidió que el Gobierno español fuera a presentar la estrategia de seguridad nacional. Solicitó la presencia del presidente del Gobierno y que participara en un Consejo de Ministros del Gobierno alemán para explicar la estrategia y el funcionamiento del Departamento de Seguridad Nacional, porque Alemania quería usarlo como modelo, como referencia, para montar su propio sistema de seguridad nacional. Creo que es algo que habla bien de la buena estrategia de seguridad nacional que se sigue en España y que debería llenarnos de orgullo a todos.

La Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019 puso de manifiesto que la experiencia española en la lucha contra todo tipo de terrorismos y extremismos violentos permitió extraer las mejores prácticas y lecciones aprendidas, y entre ellas destacaría: la eficacia de una firme determinación en combatir el terrorismo; la actuación conjunta de todos los poderes públicos, sustentando el consenso político y social que permita una acción duradera con todo el peso y la eficacia del Estado de derecho; la lucha contraterrorista a través de una doble dimensión social, que atiende a la generación de una sociedad cada vez más resiliente frente al terrorismo y la radicalización violenta.

Fiel reflejo de estas prácticas es la coordinación y cooperación integral, cuya muestra la constituye el protocolo institucional de respuesta ante atentados terroristas, aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional en junio de 2022, en el que se identifican de forma concreta los distintos actores de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 13

Administración del Estado, sus capacidades y funciones en caso de intervención ante un atentado terrorista. Las fortalezas consolidadas en la lucha contra el terrorismo y la experiencia en la lucha contra el terrorismo determinan que España posea fortalezas consolidadas. Al respecto, contamos con un cuerpo legislativo sólido, con una Fiscalía y unos tribunales especializados.

La unidad política favorece la cohesión social a favor de las víctimas y contra el terrorismo —esperemos que esa unidad política se mantenga— a la vez que envía un mensaje de firmeza frente a aquellos que pretenden destruir nuestra convivencia libre y democrática. Existen unas estructuras de formación y de inteligencia competentes, todo ello bajo el principio de que deben proteger, señores de VOX, la vida de las personas y sus derechos y libertades, así como el orden constitucional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados, y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra doña Marta Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyor ministre, avui, de fet, el PP havia sol·licitat la seva compareixença per dos temes diferents. Jo, donat el poc temps que tenim, doncs només em referiré en el primer, és a dir, al que fa referència, literalment, a l'ajuda i el suport del Govern rus a l'independentisme català, que és aquest el motiu de la compareixença. Li he de reconèixer, senyor ministre... No sé si se esperarà la... Bé, esperarem una mica la seva segona intervenció, perquè m'ha semblat que ha passat aquest tema tocant una mica el violí, sincerament; ha perdut una oportunitat per poder-se desmarcar del PP respecte a aquest assumpte. I, sincerament, doncs des de Junts estarem ben amatents al que diu a continuació. Però, bé, ja em referiré després a l'actitud del Govern del PSOE en aquest tema.

En tot cas, les senyories del PP, amb aquest assumpte —no és pas l'únic— doncs estan fent un ridícul —permetin-m'ho— espantós. Francament, em recorden una mica la roda d'hàmbster, eternament girant sabent que no arribaran enlloc. Ens recorda tant aquell «ha sido ETA» de l'11-M! Això d'ara simplement és la seva nova obsessió. I a sobre acaba de dir que no sé quié estava construint «un relato distinto de la historia». Home, que ho diguin vostès doncs... Vostès, com els hàmbsters a la roda, estan atrapats, ara ja estan atrapats, i ho saben, eh?, saben que ho estan. Estan atrapats en les seves pròpies *fakes*. A veure com s'ho faran ara per desdir-se de tot —fins i tot el que acaben de dir ara—, ara que veuen que fins i tot els mitjans de comunicació ultraespanyolistes estan dient que, de trama russa, res de res, i ho estan publicant. I vostès segueixen aquí, en aquesta comissió, repetint el que acaben de repetir vostès ara. I és que ningú amb dos dits de seny es creu aquesta farsa; no se l'ha cregut ningú. M'imagino que ja ho saben, que les xarxes —sobretot a Catalunya, és cert, però arreu— van plenes de memes ridiculitzant-los, m'imagino que ho saben, no? I que fan befa de vostès. I avui hi tornen. Res, només hi han d'entrar.

La veritat és que que vostès facin el ridícul a mi personalment no m'importa massa, eh?, més aviat al contrari, però que s'hagi estat investigant durant anys prospectivament —recordem que és manifestament il·legal— una trama tan falsa com delirant sense ni un indici —ni un indici— de mínima veracitat —recordo: prevaricació— i que ens ha costat a tots nosaltres una quantitat enorme, ingent, desorbitada de recursos públics —recordo: malversació—, això sí que és escandalós i exigeix depuració de responsabilitats. Mirin, per als que no estiguin massa al cas —potser per als que poguessin escoltar— tot aquest assumpte neix d'una *fake new*, *fake* que novel·la un guió irracional, inversemblant, que fins i tot acaba atribuint als serveis secrets russos un document soviètic dels anys vuitanta de la KGB que apareix en una novel·la que va ser traduïda pel senyor Josep Lluís Alay, que es diu *La dona que sabia guardar secrets*. Doncs això ho han usat també com un document fidedigne d'aquesta trama catalanorussa.

Però que ja ho saben, no?, que la causa judicial que es va obrir el 2019 sobre aquesta suposada relació no ha trobat res ni s'hi ha imputat ningú, i vostès ho saben, que ha estat així. I que la comissió del Parlament Europeu que va investigar —s'hi han referit altres intervinents anteriorment— no va poder considerar provat re del que s'havia publicat a la premsa. I si no s'ha trobat cap connexió fins ara, amb totes les investigacions que hi han hagut, no s'han, potser, plantejat ni per un instant que deu ser que no n'existeix cap, de connexió? No s'ho plantegen, això? Que els ho està dient tothom!, ho repeteixo, fins i tot els mitjans ultra espanyols. Senyories, no ha existit mai cap lligam entre l'independentisme català i Rússia, i molt menys amb els seus serveis secrets. Però suposo que tot això ja ho saben, no?, senyories. Com també saben que, com que la Guàrdia Civil no va trobar res de res —suposo que confien en la Guàrdia Civil; tampoc— d'aquesta suposada trama, el jutge Aguirre —ara parlarem del jutge Aguirre—

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 14

decideix apartar la Guàrdia Civil de la investigació i traspasar-ho a la Policia Nacional, a veure si així hi ha sort —de moment no n'hi ha hagut. Com també m'imagino que ja saben que el jutge Aguirre ha col·laborat amb particulars per aconseguir desbloquejar i copiar el contingut del telèfon del senyor Josep Lluís Alay —una altra il·legalitat. I, per descomptat, ja deuen saber que fa mesos que l'Audiència Provincial de Barcelona ha ordenat al jutge Aguirre sobreseure la causa Volhov. Ho saben, no? Ara sí. Com pot ser que el jutge Aguirre cometi totes aquestes irregularitats i les acabi culminant —traca final— obrint una nova peça separada amb la mateixa causa que l'audiència provincial li ordena sobreseure? Òbviament, li ha suposat una querella. O el jutge Aguirre és molt mal jutge, perquè desconeix l'ordenament jurídic més elemental, i en aquest cas hauria de ser immediatament apartat de qualsevol òrgan judicial, o, en cas contrari, senyories, hem de pensar que fa un tuf de *lawfare* descomunal, i en aquest cas, a més d'apartat hauria de ser perseguit judicialment. Però vostès, senyories del PP, continuïn fent rodar la roda d'hàmbster, la d'empastifar-ho tot, i continuïn liquidant el seu estat de dret.

Dit això, senyor ministre, li he de dir que el seu ministeri i el seu Govern tampoc no surten molt ben parats de com han actuat respecte a tot això. Perquè, què ha fet el Govern Sánchez per aturar tot això que ha estat passant? Doncs l'hi he de dir: res. I li recordo que quan apareix als mitjans aquesta trama d'espies, eh?, la fiscalia, sota el seu Govern, incomprendiblement, permet aquesta judicialització, sense ni mig indici, com un delictes de traïció. A més, com es pot haver validat una mesura tan desproporcionada com ha estat la investigació íntegra, eh?, per tot el temps, del telèfon del senyor Josep Lluís Alay —per cert, sense que s'hi trobés res d'il·legalitat— quan —per posar un exemple qualsevol, eh?— analitzar el telèfon per només cinc dies del fiscal general al seu Govern li ha semblat absolutament desproporcionat? Una mica d'hipocresia, eh? Però no només això, sinó que el contingut sencer va ser enviat a tots els mitjans, des de *El Confidencial* a *El Mundo* van aparèixer. És absolutament vergonyós, i no ha pres, el seu Govern, cap mesura investigadora, i punitiva després, contra el filtrador d'aquesta informació, obtinguda —ho recordo— il·legalment. I com pot ser que la fiscalia ha anat validant totes aquestes males praxis del jutge Aguirre? És més, com pot ser que tants mesos que feia que s'havia interposat la querella per prevaricació contra el jutge Aguirre, la fiscalia, que està obligada a informar sobre la seva procedència o no, doncs encara estem esperant a que es pronunciï?

Acabo. Per què ens preocupa això? Per què li diem que vostès també tenen responsabilitats en tot això? Perquè estan permetent que es mantingui viva una *fake new*. Perquè això també és *lawfare*, senyor ministre, perquè tots sabem que és mentida. Avui, a sobre, tampoc no ho ha reblat, no ho ha explicat bé, no s'hi ha posicionat. No fer-ho també és *lawfare*. En tot cas, possiblement la compareixença que s'hauria d'haver sol·licitat avui per tot el que els hi acabo de dir és la del seu company, la del senyor ministre Grande-Marlaska. Possiblement sí. Perquè la veritat és que tot això té aparença d'operació Catalunya, i caldrà acceptar l'evidència, l'haurem d'acceptar, de que encara avui continua ben viva.

Gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hoy de hecho el PP había solicitado su comparecencia por dos temas distintos. Yo, dado el poco tiempo del que disponemos, solo me referiré al primero, es decir, el que hace referencia literalmente a la ayuda y el apoyo del Gobierno ruso al independentismo catalán; este es el motivo de la comparecencia.

Señor ministro, no sé si esperaremos o no, sí esperaremos a su segunda intervención, porque me ha parecido que ha pasado por este tema tocando un poco el violín, es decir, por encima. Ha perdido una oportunidad fantástica para poderse desmarcar del PP en este asunto y, sinceramente, en Junts estaremos muy atentos a lo que vaya a decir a continuación. Pero me referiré después a la actitud del Gobierno del PSOE en este tema.

En todo caso, señorías del PP, este asunto no es el único con el que están haciendo un ridículo —permítame— espantoso. Francamente, me recuerdan un poco a la rueda del hámbster que eternamente gira, pero no nos lleva a ningún sitio; nos recuerda tanto al «ha sido ETA» del 11M. Simplemente, ahora esta es su nueva obsesión. Acaba de decir ahora mismo que no sé quién estaba construyendo un relato distinto de la historia. En fin, que lo digan ustedes, en fin. Ustedes, como los hámbsteres en la rueda, están atrapados. Ya están atrapados y lo saben, saben que lo están. Están atrapados en sus propias fake news, noticias falsas. A ver cómo lo van a hacer para desdecirse de lo que han dicho —incluso de lo que han dicho ahora—, ahora que ven que incluso en los medios de comunicación ultraespañolistas están diciendo que de trama rusa nada de nada, y lo están publicando. Y ustedes siguen aquí, en esta comisión,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 15

repetiendo aquello que acaban de repetir ustedes mismos ahora, y es que nadie con dos dedos de frente se cree esta farsa. No se la ha creído nadie. Imagino que ya lo saben, que en las redes —sobre todo en Cataluña, es cierto, pero en todas partes— están llenas de memes ridiculizándoles. Me imagino que lo saben, ¿no?, y que hacen burla de ustedes, y hoy vuelven. Tan solo tienen que entrar para verlo.

La verdad es que, que ustedes hagan el ridículo, a mí no me importa mucho personalmente, más bien al contrario, pero que se haya estado investigando durante años de forma prospectiva —recordemos que es manifiestamente ilegal— una trama tan falsa como delirante, sin un solo indicio de mínima veracidad —recuerdo, prevaricación— y que nos ha costado a todos nosotros una cantidad enorme, ingente, desorbitada de recursos públicos —recuerdo, malversaciones—, eso sí que es escandaloso y exige depuración de responsabilidades.

Miren, para los que no estén muy en el caso, para los que quizás puedan estar escuchando, todo este asunto nace de una fake new, de una novela falsa, de un guion irracional inverosímil que incluso acaba atribuyendo a los servicios secretos rusos un documento soviético de los años ochenta de la KGB que aparece en una novela que fue traducida por el señor Josep Lluís Alay, que se llama La Mujer Que Sabía Guardar Secretos. Esto ustedes lo han utilizado también como documento fidedigno de esta trama catalano-rusa. Pero ya lo saben, ¿no? Saben que en la causa judicial que se abrió en 2019 sobre esta supuesta relación no han encontrado nada ni se ha imputado a nadie. Ustedes saben que ha sido así y que la Comisión del Parlamento Europeo que investigó —se refirieron otros intervinientes anteriormente— no pudo considerar probado nada de lo que se había publicado en la prensa. Y si no se ha encontrado ninguna conexión hasta ahora con todas las investigaciones que ha habido, ¿no se han planteado tal vez por un instante que es verdad que no existe ninguna conexión? ¿No se plantean ustedes esto? Que se lo dice el de El Mundo, repito, incluso los medios ultraespañoles.

Señorías, no ha existido nunca ningún vínculo entre el independentismo catalán y Rusia, y mucho menos con sus servicios secretos; pero supongo que todo esto ya lo saben ¿no, señorías? Como también saben que como la Guardia Civil no encontró nada de nada —supongo que confían en la Guardia Civil ¿o no?— de esa supuesta trama, el juez Aguirre —ahora hablaremos del juez Aguirre— decide apartar a la Guardia Civil de la investigación y traspasarlo a la Policía Nacional, a ver si así tenemos suerte; de momento no la ha habido. Pero también me imagino que ya sabrán que el juez Aguirre ha colaborado con particulares para conseguir desbloquear y copiar el contenido del teléfono del señor Josep Lluís Alay; otra ilegalidad. Y, por descontado, ya sabrán que hace meses que la Audiencia Provincial de Barcelona ha ordenado al juez Aguirre sobreseer la causa. ¿Esto lo saben? Lo saben, ahora sí. ¿Cómo puede ser que el juez Aguirre cometa todas estas irregularidades y las acabe culminando —traca final— al final abriendo una nueva pieza separada con la misma causa que la Audiencia Provincial le ordena sobreseer? Obviamente le ha supuesto una querrela. O el juez Aguirre es muy mal juez porque desconoce el ordenamiento jurídico más elemental, en este caso tendría que ser inmediatamente apartado de cualquier órgano judicial, o en caso contrario, señorías, hemos de pensar que hace una peste de lawfare descomunal y en este caso, además de apartado tendría que ser perseguido judicialmente. Pero ustedes, señorías del PP, continúan haciendo rodar esta rueda de hámster para ensuciarlo todo y continúan liquidando su Estado de derecho.

Dicho esto, señor ministro, le debo decir que su ministerio y su Gobierno tampoco es que salgan muy bien parados en cuanto a cómo han actuado respecto a todo esto. Porque, ¿qué ha hecho el Gobierno de Sánchez para detener todo esto que ha estado sucediendo? Le debo decir: nada. Y les recuerdo que cuando aparece en los medios esta trama de espías la Fiscalía bajo su Gobierno, incomprensiblemente, permite esta judicialización sin medio indicio como un delito de traición. Además, ¿cómo se puede haber validado una medida tan desproporcionada como ha sido la investigación íntegra durante todo el tiempo del teléfono del señor Josep Lluís Alay, por cierto, sin que se encontrara nada de ilegal? Para poner un ejemplo, para analizar el teléfono durante tan solo cinco días del fiscal general a su Gobierno le ha parecido absolutamente desproporcionado, un poco de hipocresía. Pero no tan solo esto, sino que el contenido entero fue enviado a todos los medios desde El Confidencial a El Mundo, aparecieron estos datos. Es absolutamente vergonzoso y su Gobierno no ha tomado ninguna medida investigadora ni punitiva después contra el filtrador de esta información obtenida —recuerdo— de forma ilegal. ¿Cómo puede ser que la Fiscalía haya ido validando todas esas malas praxis del juez Aguirre? Es más, ¿cómo es posible que tantos meses que hacía que se había interpuesto la querrela por prevaricación contra la juez Aguirre, la Fiscalía está obligada a informar sobre su procedencia, y todavía estamos esperando a que se pronuncie?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 16

Y termino, ¿por qué nos preocupa? ¿Por qué decimos que ustedes también tienen responsabilidades en todo esto? Pues porque están permitiendo que se mantenga viva una fake new, una noticia falsa, porque esto también es lawfare, señor ministro. Porque todos sabemos que es mentira. Hoy además tampoco lo ha revelado ni lo ha explicado bien, no se ha posicionado. No hacerlo también es lawfare.

En todo caso, posiblemente la comparecencia que se tendría que haber solicitado hoy por todo lo que les acabo de decir es la de su compañero, la del señor ministro Grande-Marlaska, posiblemente sí. Porque la verdad es que todo esto tiene apariencia de operación Cataluña y habrá que aceptar la evidencia, la tendremos que aceptar de que todavía a día de hoy continúa bien viva.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Madrenas.

Veo que no hay nadie del Grupo Parlamentario Republicano e Izquierdas por la Independencia.

Por lo tanto, a continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, el señor Jon Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Arratsalde on.

Señor ministro, buenas tardes, bienvenido.

El señor Hernando, el portavoz del Grupo Popular, ha hecho una afirmación que creo que debemos tener en cuenta y hacer un repaso somero sobre el cronograma posterior a una fecha que ha dicho. El señor Hernando ha señalado que a partir de la invasión de Crimea por parte de Rusia comienza la injerencia rusa en España. Yo le animo a hacer un repaso rápido del cronograma de las relaciones entre Rusia y España a partir de esa fecha.

En marzo de 2014, gobernando el Partido Popular —y marzo es la fecha de la invasión de la península de Crimea—, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov visitó —casualidad— España. Durante dos días tuvo diferentes reuniones. Al año siguiente, el señor Margallo, ministro de Exteriores, visitó la Unión Soviética, perdón, Rusia —perdonen el lapsus— (**risas**), y, además, de reunirse con el señor Serguéi Lavrov se reunió también con el señor Alexander Novak, que era el ministro de Energía del momento. Al año siguiente, en 2016, en una visita privada se reunió un expresidente de España, el señor Aznar, con el señor Putin. Y podemos hacer un repaso de lo que decía el señor Aznar en una red social el día 23 de junio de 2016. Decía: Ayer mantuve un encuentro muy cordial con Vladimir Putin en el Kremlin, conservamos una vieja y buena amistad. Son varias las ocasiones en las que nos hemos reunido desde que dejé la Presidencia del Gobierno y siempre me he entendido bien con él. Tenía y tiene un proyecto para Rusia. No hay que ir más que a las entrevistas que dio el señor Aznar posteriormente a esa visita para ver qué lindezas y qué loas lanzaba el señor Aznar sobre el señor Putin. Pero algo que cabría repasar es que a partir de esas fechas buques de guerra rusos repostaban en Ceuta. ¿Y qué pasa? Que la OTAN, una organización de la que España es miembro, avisaba constantemente a España de que eso era muy delicado y que ponía además en riesgo la situación de España y de Europa. Eso no cambió el parecer del Gobierno y se siguieron realizando esos repostajes en Ceuta. Pero no solamente destaca esa cuestión militar, también en el plano de la cultura en el periodo 2015-2016 se celebró el Año Dual de Lenguas ruso-español entre España y Rusia, al año siguiente se celebró el Año Dual del Turismo Rusia-España y, casualmente, se abrió en Madrid una oficina de Visit Rusia, inaugurada por una señora que se llama Matilde Asian, que era la Secretaría de Estado de Turismo del Partido Popular. Y esto nos lleva a pensar si en esos años en los que se habían levantado sanciones de la Unión Europea contra Rusia y que el Gobierno del Partido Popular tenía estas relaciones tan buenas y excelentes con el Gobierno ruso, no habría algo más. Tenemos que recordar la manera abrupta en la que acabó ese Gobierno con casos como la Gürtel, Lezo, Púnica y todos esos. Me gustaría saber —y esta es la pregunta, señor ministro— si ustedes han investigado qué ocurría en esos años con las relaciones del Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular con el señor Putin y el Gobierno de Rusia del momento, porque parece preocupante. Porque si no, podríamos llegar a pensar que el Partido Popular se siente tan culpable de lo que hicieron que intentan desviar el foco, poner el foco en otro lugar para que no les preguntemos por lo que hacían con el señor Putin. Yo creo que sería interesante y relevante, por una cuestión también de seguridad nacional, que lo investiguen.

Es una evidencia que, desde que comenzó el procés en Cataluña, ha habido un intento de criminalizar y de señalar con todo tipo de montajes y bulos la conexión o la injerencia rusa en el procés, algo que ya

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 17

el Parlamento británico desechó en un informe hace varios años. Pero hay algún magistrado cercano a las tesis conservadoras, por decirlo de alguna manera, que ha seguido investigaciones, pero al final ha tenido que cerrarlas por no encontrar absolutamente nada. ¿Qué ocurre? Que, tras la ley de amnistía —que a algunos no les gustó mucho—, el mismo expresidente de Gobierno que visitaba y que es muy colega del señor Putin —qué casualidad— dijo una frase: El que pueda hacer, que haga. Y un magistrado, que no es precisamente muy progresista, el señor Aguirre, reabrió una causa que ya había cerrado otro magistrado, García-Castellón —nada sospechoso, señores del Partido Popular, de simpatías con el independentismo—, por no encontrar nada. Este magistrado, sobre la base de informes de recortes de periódico, decidió abrir una investigación que llevó a nada. Recortes de periódico como el siguiente, ahora que tengo tiempo, antes de que acabe. Año 2019, diario *El Mundo*: «La Audiencia Nacional investiga a dos espías rusos detenidos en Cataluña llevando una granada». «La Guardia Civil detuvo en octubre en Gerona —Girona— a dos hombres investigados en la causa que sigue la Audiencia Nacional por las injerencias desde el extranjero en el proceso independentista». Pasaron los años y no supimos nada, supongo que este recorte estará en el informe que tiene el señor Aguirre. Este mismo año, y vamos a otro periódico, *La Vanguardia*, que hablando una operación policial señala: «No eran yihadistas, sino unos delincuentes: la última operación antiterrorista se desinfla». Vamos a leer el artículo y nos dice: El cabecilla del presunto entramado es German Bagaev, preso en Brians 2; fue detenido en 2019 en La Jonquera cuando trataba de cruzar a Francia con una granada antipersona oculta en el asiento trasero del Mercedes que conducía. Tenía una orden de expulsión pendiente, pero no había sido ejecutada todavía porque estaba pendiente de sentarse de nuevo en el banquillo por un homicidio en grado de tentativa en Alicante. Un delincuente con un amplio historial en el crimen organizado con experiencia en el mundo del tráfico de armas. En definitiva, patrañas que algún magistrado, algún medio y algún partido político decidieron y deciden usar para ir contra este Gobierno e intentar criminalizar al independentismo catalán. Patrañas.

En definitiva, señor ministro, me gustaría preguntarle, a raíz de los informes que hacen ustedes continuamente sobre las *fake news* y el alarmismo que se intenta generar en la sociedad con la polarización, si no creen ustedes que este intento de resucitar patrañas, como la trama rusa en Cataluña, no buscan más que eso, intentar manchar, crear polarización y buscar discursos alarmistas que tan peligrosos son para una sociedad. Me gustaría que nos hiciera una reflexión sobre ello.

Por último, para finalizar —porque veo que el tiempo se me acaba—, me gustaría que nos contara qué medidas concretas van a desarrollar contra las injerencias de otros Estados en España. Hemos visto en el último informe, el del pasado año, que se hacía mención a injerencias que había habido de Rusia y de China, y se ponían nombres y apellidos, pero, por ejemplo, no se hacía mención de la detención de agentes del CNI que habían tenido relación con funcionarios en la Embajada de Estados Unidos en España, no había injerencia de Estados Unidos para nada. De igual forma, Marruecos no existe. Cuando le pregunté al señor Óscar López, él me dijo: No, simplemente es que los Estados aliados no se mencionan. Digo yo: Hombre, si son injerencias, más sinsentido es que un Estado aliado, un Estado amigo, haga una injerencia en un Estado con el que tiene buenas relaciones. Me gustaría que al menos sean más concisos en el Informe de Seguridad Nacional y que se hable con transparencia de los hechos ocurridos y de los análisis que hacen.

Sin más, le agradezco su presencia hoy aquí.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

El señor Legarda, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), no va a intervenir.

Por tanto, tiene la palabra el señor ministro para contestar a los portavoces.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias a todos los intervinientes, a todos los portavoces de los grupos.

Voy a responderles, si les parece, uno por uno, intentando dar respuesta lo más adecuada y lo más detallada a las cuestiones que me han planteado. Empiezo por el mismo orden en el que han intervenido ustedes y, por tanto, respondo en primer lugar al señor Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tengo que decirle, señor Hernando, que agradezco su tono. No pensé que le diría al señor Hernando que agradezco su tono, pero lo hago. Quizás es que usted es diputado por Almería y eso, como comprenderá, a mí me agrada. **(Risas)**. Dicho esto —que me alegra mucho poder decírselo—, le reconozco que, efectivamente, esta comparecencia se ha producido a petición del Grupo Parlamentario Popular; las dos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 18

hecho, si no recuerdo mal. Si no, la presidenta me corregirá, pero la presidenta lo confirma. Las dos peticiones de comparecencia son del Grupo Parlamentario Popular y yo estoy encantado de venir aquí.

Presido el Comité de Situación de Seguridad Nacional, como usted decía, no el Consejo de Seguridad Nacional, pero es verdad que por imperativo de la ley en una ocasión lo presidí en ausencia del presidente del Gobierno, y la ley establece que el ministro de la Presidencia en tal caso lo ha de presidir.

Ha hablado usted de la injerencia rusa, la ha situado usted en una fecha previa al año 2022, que es cuando se inició la agresión rusa a Ucrania, y ha hecho referencia al año 2017. Luego también entraré en detalle a otras cuestiones que ha planteado la portavoz de Junts. Ciertamente, durante el año 2017 se sabía —no sé cómo denominarlo, porque era absolutamente público— que la televisión rusa y redes sociales —que tenían detrás actores rusos o progubernamentales rusos— y también algunos medios de comunicación —que posteriormente fueron cerrados en 2022 por la Unión Europea porque lo que hacían era difundir propaganda rusa— fueron lanzando una serie de relatos en relación con el proceso soberanista en Cataluña que básicamente venían a decir que la Unión Europea se iba a dividir en pequeños Estados, que el sistema de la Unión Europea y que Europa en general iba a colapsar, que era un sistema ineficiente y que, por tanto, donde estuviera el modelo ruso de eficacia en el Gobierno, que se quitaran las democracias decadentes europeas, se hablaba de que España estaba al borde del conflicto civil... Todo esto es así, es público. Para saber esto no es necesaria una estrategia de seguridad nacional ni es necesario un Centro Nacional de Inteligencia, esto lo hicieron de manera absolutamente pública. También le digo que esas investigaciones que se produjeron y que algunos juzgados denominaron o se intentó denominar trama rusa, no existió. Es decir, todos los procedimientos judiciales que se abrieron en relación con una injerencia rusa en el proceso soberanista de España están cerrados excepto uno, y de ese uno se ha pedido el archivo hace escasos días por parte del Ministerio Fiscal, veremos qué decide su señoría, pero es un escenario posible que también se archive. Por tanto, vamos a hablar de los hechos, vamos a hablar de lo que ocurrió, pero también vamos a decir claramente lo que no ocurrió. No hubo ninguna trama rusa en Cataluña en el proceso independentista, no la hubo.

Dicho esto, se continúa en todo momento investigando, sobre todo a raíz del inicio del conflicto bélico en Ucrania. Esas labores de averiguación, de análisis, de investigación, por ejemplo, dieron lugar a que España expulsará a veintisiete diplomáticos rusos en el año 2022 que, obviamente, trataban de extender ese relato prorruso de legitimación del conflicto bélico, de legitimación de la invasión rusa de Ucrania y, en general, de intentar debilitar a los países europeos. Insisto, una cosa son los hechos, que son ciertos, otras las conclusiones. Aquí es básico y fundamental que nos ciñamos a lo que se ha establecido en procedimientos judiciales; y ya le digo que todos están archivados excepto uno, y hace unos días el Ministerio Fiscal pidió el archivo de ese procedimiento judicial también por falta de toda evidencia probatoria.

Ha hablado usted también de ETA. Usted echa de menos más referencias a ETA en el informe y en la Estrategia de Seguridad Nacional. Aquí conviene recordar también dos evidencias, y es que en noviembre de 2011 ETA anunció el fin de su actividad armada y, en concreto, el 3 de mayo de 2018 ETA emitió un comunicado donde dijo que se disolvía. Estamos en 2024, es decir, hace seis años que ETA se disolvió y hace trece años que ETA dejó de tener actividad terrorista. Esto también es un hecho absolutamente indiscutible. No obstante, se ha hecho referencia por parte de uno de los portavoces socialistas que también se habla de ETA. Usted me ha mencionado distintas páginas, pero yo le menciono aquí, tanto la página 28 de la estrategia, donde se dice que ETA hoy no es una amenaza terrorista en nuestro país, y la página 54, donde se dice que el Ministerio del Interior sigue investigando y se siguen analizando documentos, armas y efectos informáticos a los que se tuvo acceso como consecuencia de la disolución de la banda terrorista ETA.

Por último, usted se ha referido a dos pactos, los de los años 2000 y 2015, a los que llegamos el Partido Socialista y el Partido Popular, y esto me lleva a una reflexión: qué fácil es llegar a pactos cuando en la oposición está el Partido Socialista y actúa como un partido de Estado. **(Aplausos)**. Tanto en el año 2000 como en el año 2015, en ambos años, existían mayorías absolutas del Partido Popular y el que estaba en la oposición era el Partido Socialista. En el año 2000 se llegó a un acuerdo en materia de terrorismo etarra y en el año 2015, en materia de terrorismo yihadista. Por cierto, el pacto del año 2000, en su artículo 1, decía que las dos partes pactaban que se eliminaba de la legítima confrontación política cualquier referencia al terrorismo. Yo no sé hasta qué punto este artículo se cumplió en todo el proceso de diálogo que llevó a cabo el Gobierno de Zapatero y que dio lugar a la finalización de la actividad armada de la banda terrorista ETA. **(Aplausos)**. Me temo que no se cumplió del todo, pero, en todo caso, se pactó

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 19

en el artículo 1 sacar de la legítima confrontación política todo lo que tuviera que ver con la banda terrorista. Y en el año 2015 se llegó también a un acuerdo para afrontar, para luchar contra el terrorismo yihadista, que en este momento es la amenaza, digamos, más real que tiene nuestro país en materia terrorista. En todo caso, señor Hernando, le agradezco el tono. Escucharé con atención su segunda intervención y seguro que tendremos posibilidad de seguir intercambiando opiniones y reflexiones.

Me refiero ahora a la intervención de los portavoces del Grupo Socialista. Huelga decir que también les agradezco el tono y lo constructivo de sus intervenciones. El señor Rodríguez ha hecho referencia al Parlamento Europeo, que en abril de 2024 emitió una resolución, que efectivamente era muy amplia, en relación con diferentes riesgos de seguridad nacional y solo dos líneas hacían referencia a Cataluña. Afortunadamente, la situación en Cataluña en 2024 no es la situación en 2017, creo que esto también es una evidencia. Podríamos hablar —créame que estaría encantado— de Cataluña, de la situación que heredamos, de la situación que tenemos y del trabajo que nos ha llevado llegar hasta aquí, pero sin duda no es objeto de esta comparecencia. Lo cierto y verdad es que en Europa, que las cosas se ven con algo más de distancia —aunque en ocasiones se intente convertir Bruselas en un lugar más para la refriega política española—, en un informe muy amplio la situación en Cataluña mereció apenas unas líneas, porque es lo que corresponde en este momento.

También ha hecho usted referencia, señor Rodríguez, a la normalización política, social e institucional en Cataluña que hoy se produce. Hoy todas las fuerzas políticas catalanas están haciendo política dentro de las instituciones, dentro de la ley. Por supuesto, están defendiendo sus ideas, claro que sí. Son legítimas, la Constitución así lo establece, porque no tenemos una Constitución militante, es una Constitución que admite que tengamos distintas ideas y distintas maneras de acercarnos a la realidad política y social, desde luego que sí. Y esa normalización se ve de manera muy clara en la última encuesta del CEO, que equivale al CIS español, que se ha hecho pública hace dos días. En toda la serie histórica de datos del instituto de encuestas catalán nunca ha habido un porcentaje tan bajo de partidarios de la independencia y nunca ha habido un porcentaje tan alto de partidarios de que Cataluña sea una parte fundamental de España. En algún momento alguien desde el ámbito de la derecha nos tendrá que reconocer esto, porque es una realidad objetiva, absolutamente incontestable, como ha hecho referencia el portavoz del Grupo Socialista.

Me refiero ahora al segundo portavoz del Grupo Socialista, el señor Ruiz de Diego, que es el primero que ha hecho referencia a las páginas del informe de estrategia nacional que yo he referido al señor Hernando. Efectivamente, en la estrategia se han tratado todos los asuntos y el tema de ETA es un tema menor, porque, como les decía al inicio de mi intervención, desde el año 2018 está disuelta y desde el año 2011 no comete ningún acto terrorista.

Señor Sánchez García, para lo que han sido los debates que hemos tenido usted y yo otras veces, hasta podría agradecerle el tono, porque realmente, para lo que es su habitual proceder, ha estado usted comedido; creo que esta Comisión de Seguridad Nacional lo merece. No obstante, alguna perla nos ha dejado, como no puede ser de otra manera, porque corresponde a su manera de ejercer el parlamentarismo.

Ha empezado usted afeando a los portavoces socialistas que adulen al ministro. Yo creo que los ministros también merecemos ser adulados en ocasiones y, fíjese, cabe incluso la posibilidad de que alguna vez merezcamos algún tipo de elogio, hipotéticamente. Se lo planteo como una hipótesis de trabajo, ni siquiera como una realidad incontestable, pero cabe la posibilidad de que los ministros hagamos algo bueno en algún momento de nuestra existencia; piénselo. Lo planteo como una hipótesis, pero piénsenlo por si en la segunda intervención encuentra algún motivo, que estaré encantado, pero permita a los portavoces socialistas que elogien la labor de los ministros socialistas, porque compartimos una visión del mundo que lo hace bien fácil.

Dice usted que soy ubicuo. No tengo ese don, pero igual es que usted me sigue mucho, lo cual le agradezco, porque si usted me ve en todos los sitios y a todas horas, igual sueña conmigo. No se lo deseo, pero, si usted me sigue, yo estaré encantado de que alguna de las veces alguna de las ideas o pensamientos que yo difundo los comparta, los escuché e incluso en alguna ocasión le merezcan cierto respeto, pero ya le digo que no tengo esa ubicuidad. Sí le doy una mala noticia, porque usted me ha deseado la desaparición: no tengo voluntad alguna de desaparecer de la vida política ni de la vida humana.

(El señor Sánchez García: Veremos).

Espero que cuando usted dice «veremos» se refiera a la vida política. **(El señor Sánchez García: He dicho vida pública).** Perfecto. Siendo así, tendremos discrepancia política, por supuesto, pero no más allá. Yo creo que la política es un lugar donde tenemos que haber gente que pensemos diferente. Lo digo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 20

muchas veces y me lo habrán escuchado en el Pleno: uno se asoma al Parlamento y seguro que a todos los que estamos aquí no nos gusta del todo, nos gustaría otra composición y que nuestras fuerzas políticas tuvieran más representatividad, pero eso es lo que han votado los españoles; y cuando uno cree que España es su burbuja, que es lo que le rodea, está profundamente equivocado, cualquiera de los que estamos aquí. España es mucho más amplia, mucho más plural, y este Congreso no representa a todos.

Ha puesto usted en duda que España lidere algo. Ha criticado duramente al presidente del Gobierno y por supuesto a mí, que estoy aquí compareciendo, diciendo que cómo vamos a liderar nosotros algo. Me llama la atención que, siendo ustedes tan patriotas como son, no reconozcan aquellos aspectos en los que España lidera debates en la Unión Europea. ¿Quién lideró el debate de los fondos europeos en toda la Unión para la recuperación después de la pandemia si no fue España? Fueron 160 000 los millones de euros para España (**aplausos**) gracias al presidente del Gobierno, que se fue a un Consejo Europeo y que fue a visitar a primeros ministros y a presidentes para conseguir 160 000 millones de euros para España. Ese debate lo lideró España y lo lideró —escuche bien— Pedro Sánchez. Por tanto, esta es una realidad. **(El señor Sánchez García: No)**. Me dice usted que no. Estaré encantado de escuchar quién cree usted que lideró ese debate **(el señor Sánchez García: Ahora se lo digo)**, porque ya le digo que costó, porque había países frugales que no querían que hubiera fondos europeos o que hubiera una cuantía muy reducida. Sin embargo, España lideró, el presidente del Gobierno lideró y consiguió 160 000 millones de euros, que están logrando que hoy el crecimiento económico en España multiplique por cuatro el crecimiento de la Unión Europea (**aplausos**); han conseguido que hace tres días la OCDE dijera que España en 2023 está creciendo un 3,4 %, justo el doble de la media de la OCDE, que la forman países, todos ellos, desarrollados en lo económico. Eso también tiene que ver con esos fondos europeos y tiene que ver con aquella negociación del presidente del Gobierno, que yo recuerdo bien —permítame decirlo—, porque era un Consejo Europeo de un día y acabó siendo cuatro. Esto es lo que tiene el liderazgo. Pero no solo en los fondos europeos, ¿quién lideró la solución ibérica para reducir los precios de la energía y de la electricidad en nuestro país? Porque fue una solución de la que se beneficiaron España y Portugal y que consiguió una reducción drástica en los precios de la electricidad en nuestro país. Ese liderazgo también lo tuvo el Gobierno de España: el presidente del Gobierno Pedro Sánchez y la hoy vicepresidenta primera de la Comisión Europea, Teresa Ribera. Esto también es un hecho indiscutible; indiscutible. Y ustedes, que son patriotas, alguna vez —lo digo como hipótesis, no es que yo le quiera dar ningún mandato a usted— podrían decir que España lidera, que España tiene gente competente en las instituciones europeas y que el Gobierno de España consiguió 160 000 millones de euros para todo el ecosistema económico y productivo español.

Le agradezco —y además se lo agradezco de verdad, de corazón— que usted en su exposición solo se haya referido a los Gobiernos españoles desde el año 1977, porque en ocasiones ha habido intervenciones de parlamentarios de VOX que se han referido a Gobiernos españoles previos al año 1977, es decir, previos a la democracia y previos a la Constitución. Antes de ayer, un diputado de su grupo parlamentario hizo un elogio de la Dictadura sencillamente lamentable; por cierto, un diputado bastante joven, que probablemente no había nacido durante el franquismo y que, sin embargo, elogia a un dictador no sé si por suprimir la democracia en nuestro país durante cuarenta años, si por encerrar a personas que no pensaban como él o si por provocar todos los crímenes y todas las muertes que provocó durante su dictadura. Que usted haga referencia a los Gobiernos desde el año 1977 es algo que le agradezco, porque son Gobiernos democráticos todos ellos, algunos de mi partido, otros del Partido Popular o de la UCD; todos Gobiernos legítimos, todos Gobiernos democráticos y todos Gobiernos que —estoy convencido— intentaron hacerlo lo mejor posible.

Luego, me dice usted que tengo que cesar al fiscal general del Estado. **(El señor Sánchez García: Usted no, el Gobierno; usted no puede, el Gobierno, sí)**. Pues el Gobierno. Incluso nos dice los apartados concretos en virtud de los cuales podemos proceder a ese cese del fiscal general del Estado. Me dice que son los apartados c) y d) del artículo treinta y uno, Uno, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y quiero que me concrete algo más, porque el apartado c) de ese artículo treinta y uno del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal habla de que se puede cesar al fiscal general del Estado —porque usted, le recuerdo, ha dicho que se daban las causas de las dos letras de ese artículo y está en este momento asintiendo con la cabeza— por incapacidad o enfermedad que le inhabilite para el cargo. ¿Me puede usted, por favor, concretar si estamos en un supuesto de incapacidad o de enfermedad que le inhabilite para el cargo? Y, en segundo lugar, el apartado d), habla de un incumplimiento grave o reiterado de sus funciones. Yo creo que el fiscal general del Estado, lejos de incumplir sus funciones, las está cumpliendo:

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 21

está persiguiendo el delito y está contando la verdad. **(El señor Sánchez García: ¡Divinamente!).** ¿Cuál de las dos partes no le convence a usted? ¿La de perseguir el delito o la de contar la verdad? Le agradeceré mucho que me concrete, de los dos apartados, cuál es la causa concreta por la cual, en su opinión, el Gobierno de España ha de cesar al fiscal general del Estado; es decir, que me diga si está incapacitado, si tiene una enfermedad grave que le inhabilita o si usted considera que perseguir el delito y contar la verdad es un incumplimiento de sus funciones y, en tal caso, cuáles considera usted que son las funciones que ha de desarrollar un fiscal general del Estado.

Ha tenido otra parte de su intervención en la que ha calificado con epítetos algo desagradables al Gobierno de España; en concreto, ha dicho que el Gobierno de España estaba compuesto por comunistas radicales. Acto seguido, ha tenido lo que yo considero un desliz, porque ha hablado también de comunistas confesos. **(El señor Sánchez García: Ningún desliz).** Le recuerdo que el comunismo no es delito en este país. Lo fue en otra época, pero hoy, en el año 2024, se puede ser comunista, se puede ser socialista, se puede ser liberal, se puede ser democristiano, se puede ser independentista, y todo está acogido por nuestra Constitución y por la libertad de pensamiento. Entonces, estoy seguro de que, cuando usted hablaba de comunistas confesos, sin duda ha sido un desliz propiciado por las muchas lecturas que ha protagonizado en su vida y que le han retrotraído a un momento pasado de nuestra historia.

Usted también nos ha animado a que desde el Gobierno y desde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se detenga a imanes. **(El señor Sánchez García: A imanes que predicán la yihad. Es usted especialista en tergiversarlo todo. He dicho expresamente que cuando la predicación es pacífica no es motivo de ningún delito).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor García, sabe que no puede interrumpir. Ahora tiene la palabra el ministro, pero podrá intervenir enseguida, en el segundo turno. **(El señor Sánchez García: No voy a tener tiempo de rebatir todas sus mentiras; imposible.—Risas).**

Como sabe, no puede intervenir ahora.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Continúo, si es posible.

Decía usted que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen absolutamente localizados a imanes..., ¿cómo es? **(El señor Sánchez García: A imanes que predicán la yihad).** Que debería detener a los imanes que predicán la yihad. **(El señor Sánchez García: He dicho que en toda Europa).** Corríjame, pero yo creo que en un Estado de derecho a uno se le detiene cuando está cometiendo un delito, cuando el delito es flagrante; por tanto, esto de detener imanes así, al azar, como si fuera pesca de arrastre, me parece que es muy poco conforme con los principios más básicos de una democracia y de un Estado de derecho. **(El señor Sánchez García: No, no si predicán la yihad. Es lo básico. Si predicán la yihad).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez García, le vuelvo a recordar que no puede interrumpir al señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Se está usted animando, y eso que le he agradecido el tono para lo que son sus costumbres, pero veo que la cabra tira al monte. **(El señor Sánchez García: Es que es muy irritante).**

Termino ya con usted porque no quiero tampoco soliviantarle **(El señor Sánchez García: No hace falta que haga usted esfuerzos).** Entiendo que no le guste escucharme, pese a lo cual me sigue con mucha fruición, y me ve ubicuo, considera que estoy en todos los lugares del mundo mundial. **(El señor Sánchez García: No se haga ilusiones).**

Como verá, intento tomarme las cosas con una sana ironía y con una sana distancia, pero ha tenido usted una intervención en algunos aspectos verdaderamente reprochable. Fíjese, ha relacionado usted la inmigración no ya con la delincuencia, sino directamente con el terrorismo. Claro, no sé cómo llamar a esto, a mí me parece pura xenofobia, pero seguro que usted en su réplica me lo podrá explicar. Porque, ya le digo, no es que la inmigración traiga delincuencia, que es el discurso habitual de VOX como partido ultraderechista de tintes xenófobos y racistas, sino que ha dicho usted que la inmigración trae terrorismo. Si quiere hablamos de la inmigración, de las bondades que tiene para la economía española, de la necesidad que tenemos de trabajadores y de mano de obra. Si quiere hablamos de eso e incluso le doy datos, pero, insisto, creo que su afirmación es bastante matizable y estoy convencido de que lo hará.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 22

Por último, usted ha hablado de todas estas cosas, pero de lo que no ha hablado nada es de seguridad nacional, que es el objeto de la comparecencia, ni palabra (**el señor Sánchez García: Sí he hablado. Es otra tergiversación**), y nos ha dicho que en su segundo turno de palabra nos hablara de Cuba. Pues estupendo. Si usted nos habla de Cuba, yo prometo hablarle de República Dominicana, pero ya le digo que no es el objeto de esta comparecencia.

Señor Alonso, portavoz de SUMAR, le agradezco, por supuesto, el tono de su intervención, y también la ironía, que es siempre bien recibida. Le agradezco que vele por el respeto a los ministros, tanto en las sesiones de control, que a veces no se produce —usted ponía el ejemplo de ayer—, como también fuera de las sesiones de control. Creo que el respeto de todos nosotros es básico, y fíjese que tenemos diferencias, pero hay que mantener la elegancia y nunca traspasar la barrera de la descalificación personal, porque ninguno nos lo merecemos.

Coincido con su reflexión de que no se puede criminalizar el independentismo. Coincido por completo. El independentismo es una idea, es una manera de afrontar la vida política y la vida pública que es absolutamente legítima. Las ideas no son delito; cualquier idea. Por supuesto, soy el primero que lo creo, y obligo desde el Gobierno a que se cumpla la ley y se cumpla la Constitución, pero, por supuesto, a mí me parece que cualquier persona, cualesquiera que sean sus ideas, es respetable, y también los independentistas, lo quiero decir con toda claridad; es absolutamente legítimo. Y luego hablaba —y le agradezco que lo haya hecho usted; seguramente eso le da más credibilidad— de que la Estrategia de Seguridad Nacional de España es un ejemplo para otros países de Europa, además países tan importantes como los que usted ha mencionado. Creo que España, lamentablemente, tiene mucha experiencia en la lucha contra el terrorismo y eso ha servido para que otros países que no tenían esa experiencia —afortunadamente para la historia de esos países— hayan podido aprender de nosotros, hayan podido aprender técnicas, maneras de trabajo del Gobierno de España y del Estado español en general.

Señora Madrenas, portavoz de Junts, le agradezco por supuesto el tono y le agradezco su intervención. De alguna manera me afeaba que haya pasado de puntillas por un asunto que le interesa especialmente en su condición de diputada de Junts. Voy a intentar explicarlo mejor ahora. Creo que ya en la respuesta que le he dado al señor Hernando he sido suficientemente claro; igual en mi intervención inicial no me he detenido, pero ahora lo hago, no tengo ningún problema. Se puede afirmar que no ha habido ninguna trama rusa en apoyo del independentismo catalán —que se pueda considerar una trama como tal—. Todos los procedimientos judiciales que se abrieron están archivados, excepto uno, y de ese uno hay una petición del Ministerio Fiscal para archivarse. Por tanto, vayamos a la verdad de los hechos, y es esta.

En cuanto a la información —que también he explicado antes en mi respuesta al señor Hernando—, por supuesto que hubo redes sociales, televisiones rusas y webs de origen progubernamental ruso que en el año 2017 intentaron debilitar el Estado español, intentaron debilitar Europa —porque debilitar a España es debilitar Europa— e intentaron instalar un relato de que Europa era un continente y una organización política —en este caso la Unión Europea— fallida, que Europa iba a saltar en pedazos y que España estaba al borde de un conflicto civil. Por supuesto que eso pasó, son hechos, yo también los he mencionado, y no solo los menciono, hago de nuevo referencia a ellos, pero de ahí a decir que hubo una trama... Con los hechos que conocemos se puede afirmar que no hubo una trama; si se conocieran hechos nuevos, veríamos, pero con los hechos que conocemos no se puede hablar de ninguna trama. Espero haber sido más claro de lo que haya sido en mi primera intervención.

Y luego también le quiero señalar —y como ministro de Justicia lo he repetido no solo con portavoces de Junts, sino también de otras fuerzas políticas de todo el arco parlamentario— mi respeto a la labor judicial, al trabajo que hacen jueces y magistrados en este país; creo que tenemos que dejarles trabajar, la justicia siempre prevalecerá, los hechos se esclarecen. Por tanto, lo que hacemos desde el Ministerio de Justicia es facilitar esa labor con medios materiales y humanos para que puedan trabajar. Pero las referencias que hacía usted a la Fiscalía me hacen llevar de nuevo la conversación al Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Yo le recuerdo que el ministro de Justicia no puede dar instrucciones al fiscal general del Estado; así lo dice el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Es decir, en el funcionamiento ordinario de la justicia, en el Ministerio Fiscal tienen independencia, libertad de criterio y lo hacen conforme a órdenes que tengan de naturaleza técnica por parte de la propia Fiscalía y de su estructura de mando. Es decir, si usted es crítica con algunas decisiones del Ministerio Fiscal, tendrá que trasladárselo al fiscal general del Estado o al fiscal jefe que corresponda —al provincial, al territorial o al que corresponda—, pero desde luego no soy yo el que me puedo sentir aludido.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 23

Por último, hablaba usted de la operación Cataluña. Fíjese, hay una comisión de investigación en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, precisamente para hablar de la Operación Cataluña para el caso de que hubieran existido comportamientos que sean delictivos, irregulares, etcétera, más allá de los que ya conocemos —que conocemos, conocemos—. Y tal es la transparencia de este Gobierno y de los grupos parlamentarios en los que se sustenta que no ha habido ningún problema en crear una comisión de investigación sobre la Operación Cataluña y que se conozca todo lo que se tenga que conocer. Por tanto, ahí también tenemos una posición que seguro que será coincidente con la suya.

Señor Iñarritu, de Euskal Herria Bildu, ha tenido usted al inicio de su intervención un lapsus con la Unión Soviética y tenía usted que haber visto las caras de espanto de algunos de los presentes en esta sala (**risas**), pero afortunadamente lo ha rectificado usted con una rapidez encomiable y, por tanto, todo ha vuelto a la normalidad. Usted se refería a Rusia, como lo hacíamos los demás, no a la Unión Soviética, que cayó aquel octubre del año 1989, y la Federación Rusa —si no recuerdo mal— se constituyó en el año 1991.

Ha hecho usted un relato verdaderamente ilustrativo de todo lo que pasó después de la invasión por Rusia de la península de Crimea, de todas las relaciones que en aquel momento el Gobierno del Partido Popular tuvo con el Gobierno ruso. Las relaciones entre Gobiernos son normales, también se lo digo, son normales. Puede ser anormal alguna otra reunión a la que usted se ha referido ya fuera del Gobierno. Bueno, y si hay amistades personales, ninguno de los aquí presentes somos nadie para criticar una reunión, una visita entre amigos. Pero ese relato concluye con lo que también yo le acabo de decir ahora a la portavoz de Junts per Catalunya: no existió ninguna trama. Desconozco, por supuesto —nosotros no nos dedicamos a investigar a nadie—, cuáles eran las conversaciones en concreto que tuvieron los ministros que visitaron Rusia y las que mantuvieron cuando vino el ministro de Exteriores ruso a España, y desconozco también la conversación del señor Aznar con el señor Putin, pero ya le digo que, con la poca información que tengo, hay una parte ahí que me parece normal en cuanto a que haya una relación entre Gobiernos y hay otra parte que me llama más la atención, pero no tengo información suficiente para facilitarle a usted más de la que le doy.

Me pedía usted una reflexión sobre la desinformación. La desinformación es una amenaza para la democracia en Europa, y esto está dicho, negro sobre blanco, en informes y en resoluciones tanto de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo como también del Departamento de Seguridad Nacional de España. Hemos tenido un ejemplo muy reciente con motivo de la DANA en la Comunidad Valenciana y también en Castilla-La Mancha y en Andalucía. Hay personas que cultivan la desinformación, que cultivan el bulo, que intentan generar el caos. Hay personas de VOX que hablan de centenares de fallecidos en un garaje, que hablan de que se tienen que pagar intereses por unas ayudas que va a poner el Gobierno de España o que dicen —eso ya no personas vinculadas a VOX, pero sí personas en las redes— que estamos ocultando cadáveres. ¿Qué se gana con esa desinformación y con esos bulos? Con carácter concreto, absolutamente nada, más allá de ahondar en el dolor de las víctimas y de personas que a veces ni siquiera sabían el paradero de sus seres queridos. Imagínense la angustia de decirles que hay miles de muertos que se están haciendo desaparecer. Todas esas falsedades, esas mentiras, esos bulos, ya les digo, propagados por personas pertenecientes a la ultraderecha, no tienen una finalidad o un beneficio —digamos— inmediato, lo que se intenta es generar un clima antipolítico donde todos somos iguales, las instituciones no sirven para nada, los Gobiernos son todos parecidos, no sirven para nada; aquello de que el pueblo salva al pueblo. Mire, al pueblo lo salva un estado del bienestar robusto, un Estado fuerte (**aplausos**), con diez mil militares destinados allí para, en el momento más grave de la tragedia, rescatar y salvar a miles de personas como se rescataron. Y ahora el Estado fuerte sirve para aprobar tres decretos leyes con un importe de 16 000 millones de euros de ayudas a los afectados por la DANA. Eso es un Estado fuerte. Por cierto, 16 000 millones de euros que nacen de los impuestos de los españoles, que no vienen del aire ni vienen del éter, vienen de los impuestos de los españoles —por cierto, bien destinados los impuestos de los españoles— para ayudar a unas personas, ahora con esas dificultades, en Paiporta, en Utiel, en Requena, en todos los municipios que han sufrido la DANA. Y ese discurso antipolítico, ese discurso favorable a los autoritarismos, ese discurso para intentar enfangar e intoxicar todo es un discurso obviamente propiciado por el único que puede ser beneficiario desde el punto de vista político, que son las fuerzas de la ultraderecha en España, muy bien representadas por VOX.

Con esto, presidenta, doy por terminado el primer turno de réplica. Gracias a todos. Escuchare su segunda intervención y, en lo que pueda dar respuesta concreta, así lo haré.

Gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bolaños.

A continuación, tienen el segundo turno los portavoces de los grupos parlamentarios, que, como saben, será por un tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Bolaños, ha hablado usted de bulos y de quién cultiva bulos. Usted es especialista en cultivar bulos, reconózcamelos. Y lo ha hecho hoy mismo, esta tarde. **(Risas)**. Usted me dice que en la Estrategia Nacional contra el Terrorismo se habla de ETA, pero no hay ni una palabra, no aparece la palabra ETA. Usted confunde la estrategia nacional con el informe de seguridad nacional, y son dos cosas absolutamente distintas. Por eso yo le he hecho una cronología diferente y por eso le estoy diciendo que esta utilización perversa de la semántica es una banalización del mal. Ustedes no hablan para nada de ello en esta estrategia, obvian totalmente cualquier referencia a ETA y a las víctimas de ETA. Y esto tiene que ver con un discurso que se ha ido marcando progresivamente —y se lo he señalado— en 2022, en 2023 y ahora en esta estrategia que presentan en el año 2024. Por lo tanto, usted cultiva bulos y aquí tenemos el primero de hoy.

En segundo lugar, usted ha dicho que los pactos de Estado contra el terrorismo se han alcanzado con Gobiernos del PP. Sí, claro, es que el primero que tiene que buscar que haya pactos de Estado es el Gobierno. Y dice que eso es gracias a la oposición. No, perdone, porque ustedes con nosotros no han buscado ningún pacto. Sus pactos los tienen con los independentistas, con Bildu y con aquellos de los que decían que no podrían dormir —¿verdad?— si pactaban con ellos, pero no con nosotros, señor Bolaños. **(Aplausos)**. De hecho, a pesar de haber perdido las elecciones, ustedes han conformado una mayoría que ideológicamente no es progresista —y usted lo sabe—, con el único objetivo de mantenerse en el Gobierno, gracias a la demonización que hacen permanentemente del Grupo Parlamentario VOX.

Además, ha hablado usted de algunas declaraciones. Yo le he visto últimamente a usted en algunas declaraciones no muy brillantes, sobre todo cuando hablaba de ese último colaborador de la justicia que se llama Víctor de Aldama, al que usted calificó de agente de la TIA. Según han ido pasando los días, hemos visto que las cosas que decía no eran propias de agente de la TIA, pues parece ser que este señor, dentro de lo que es la estrategia antiterrorista, tenía importantes relaciones en la lucha antiterrorista y la lucha contra el yihadismo; fue condecorado por ustedes, por su Gobierno; estuvo cinco días en la instalación más importante de la Guardia Civil, donde se preparan los agentes para luchar contra el terrorismo; y el coronel jefe de la UCE 2, que es la unidad que lucha contra el terrorismo dentro la Guardia Civil, además de condecorarlo, dijo que había prestado grandes colaboraciones con el Estado. Señor Bolaños, ¿miente usted cuando lo descalifica diciendo que es un agente de la TIA, o miente el coronel jefe de la UCE 2? ¿Se manejaba así porque era un señor cualquiera? ¿A esas instalaciones va cualquier persona?

Usted dijo un día que quien colabora con la justicia tiene el apoyo del Gobierno. Claro, salvo que venga a hablar o a colaborar para acusarles a ustedes. Da la casualidad de que en una encuesta reciente sobre las palabras del señor de Aldama y las del presidente del Gobierno, la gente cree más a ese presunto delincuente que al presidente del Gobierno. Será porque ya la gente sabe que el presidente del Gobierno tiene como una de sus habilidades permanentes el estar continuamente mintiendo **(rumores)**, algo en lo que usted también es un alumno aventajado.

Espero que me aclare esto de Aldama, lo del agente de la TIA y las colaboraciones, porque hemos visto fotografías de este señor con agentes de la CIA y el FBI, parece ser que se organizaban monterías con personas responsables de la lucha antiterrorista. Por lo tanto, me parece que este señor no era un señor cualquiera. Y sí, sí, me parece que usted ha hecho aquí un poco el papel de Filemón.

En cuanto al tema de la intromisión rusa, en el año 2014, señor Iñarritu, el Gobierno de España adoptó sanciones contra el Gobierno ruso. Lo sabe usted, ¿verdad? **(Asentimiento)**. Vale, bien. **(Risas)**. Claro, es que como usted cuenta también las cuestiones como le van y le vienen cuando hace referencia a las organizaciones próximas a ETA... **(Rumores)**. Y yo lo entiendo, porque usted está donde está. No debería de estar ahí, pero está, qué le vamos a hacer. Desde luego, no cuente con nuestro aplauso ni con el intento de cambiar la memoria de lo que han representado o han sido para este país esos señores que hoy dirigen su organización, como el señor Otegi. Pero hablaban en segundo lugar del tema ruso. Este no es un tema de ridículo ni son patrañas. La injerencia rusa, por desestabilizar a Europa, ha sido una constante en los últimos años, y eso está reconocido. Que haya juzgados que no hayan podido demostrar la vinculación entre organizaciones o algunos servicios secretos rusos y algunos tribunales...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene que ir terminando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... no quiere decir que no haya existido, porque a veces los tribunales no pueden demostrarlo todo, sobre todo si tienen un Gobierno que mira para otro lado, que desoye las advertencias del Parlamento Europeo y de la propia Comisión Europea y, en vez de investigar estas cosas, se dedica a taparlas sencillamente por razones de interés político. Eso es lo que ha pasado con los cambios que ustedes han efectuado entre los informes de seguridad nacional del año 2022 y el del año 2023, cuando ya tienen de socios preferentes a determinados socios, alguno de los cuales se ha ido. Y nada más.

Quiero decirle que me alegro de que usted haya comparecido aquí y que le haya producido satisfacción mi tono, pero solamente tengo una cuestión más. **(Protestas)**. Perdonen, es que esto es importante. **(Rumores)**. En el tema del terrorismo internacional y el yihadismo, le rogaría que se leyera también la estrategia, porque dice: Esta crisis multidimensional del Sahel afecta indefectiblemente a la estabilidad de la zona, y de manera directa a los intereses nacionales de España, especialmente en lo que se refiere a la amenaza terrorista y al aumento de los flujos migratorios irregulares, que pueden ser aprovechados por elementos terroristas para dar cobertura a sus desplazamientos. No se lo ha inventado ningún parlamentario de aquí, lo dicen ustedes también en esta estrategia, que usted presentó, que usted publica y que debería leer alguna vez.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernando.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, volverán a intervenir, en primer lugar, el señor Rodríguez Palacios y, en segundo lugar, el señor Ruiz de Diego.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Muchas gracias, presidenta.

Apelo un poco a su generosidad, como la que ha tenido con el señor Hernando, que me ha dejado preocupado, porque no ha hablado de Rusia hasta que no ha estado ya fuera de tiempo, y mi intervención es sobre Rusia. Señor Hernando, no tiene tiempo para atenderme. **(El señor Hernando Fraile: Sí, sí, te atiende)**. Señor Hernando, nadie niega la injerencia de Rusia, pero de lo que ha hablado el Parlamento Europeo hace apenas unos meses —votado favorablemente por ustedes, PP, y por el Partido Socialista— es de cuestiones que tienen que ver con la financiación, por ejemplo, del partido de Marine Le Pen, o con Voice of Europe, y solo dedica una línea a Cataluña y al año 2017. Concretamente, a lo único que dedica una línea es a que el señor Nicolai Sadovnikov, un antiguo diplomático, se reunió con Puigdemont en Barcelona, en octubre de 2017. Nada más, una reunión. En eso ha quedado lo que nos dice el Parlamento Europeo, y ustedes y nosotros hemos aprobado, porque podían haber metido más párrafos sobre Cataluña, pero no los hay.

Y habla de que, por una reunión, existe trama rusa. Entonces, cuando ustedes se reunieron con Junts en Barcelona, en agosto de 2023, ¿hay una trama entre Junts y el PP también? **(Aplausos)**. Porque ustedes se reunieron en Cataluña con Junts. Hablemos de la trama entre Junts y el PP por la reunión de Esteban Pons con Junts. Es que solo queda una reunión. No hay más trama. Lo ha dicho el ministro. Y lamento que no esté la señora Nogueras, porque a la señora Nogueras le querría decir que no esté preocupada por lo que le dicen. Sí, en el fondo, lo que ustedes tienen es nostalgia de cuando era bonito hablar catalán en la intimidad. Cuando usted habla de Convergència, pues se le encienden un poco los ojos; echa de menos esos tiempos. Hombre, no sé, igual algún día vuelven; parece que no. ¿Y sabe por qué no vuelven? Porque tienen como socios a VOX. Porque es imposible pensar que en este país van a gobernar ustedes solos, porque están anclados a VOX. Ustedes quieren parecerse tanto a VOX que, al final, VOX les va a ganar. Eso le pasó al señor Sarkozy, que, cuando quiso parecerse al Frente Nacional, resulta que ya no había derecha en Francia; lo que hay es Frente Nacional. Así que yo diría que se miren un poco estas cosas.

Y a usted, señor Sánchez García, de verdad, usted habla despacito, habla con un sentimiento un poco como Narciso mirándose al estanque, contento de sí mismo. A lo mejor usted no puede entender que admiremos a otras personas, pero yo es que siento una sincera de admiración por el ministro; le conozco hace quince años y me considero amigo. Pero, aparte, siento admiración por ser ministro de este país y tener que aguantar lo que tienen que aguantar. Está todo el rato descalificando.

Y le voy a decir una cosa muy seria, porque no me hace gracia todo lo que usted dice de nosotros: No le quepa duda de que también lo pensamos de ustedes. **(El señor Sánchez García: Pues, muy bien,**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 26

está usted en su derecho). Lo que pasa es que tenemos la educación de no decirlo, incluido lo del libro. **(El señor Sánchez García: Sí, son ustedes ‘educadísimos’)**. Mire usted, a su líder, el señor Abascal, le hemos visto menos con libros y más montando a caballo, como hace Putin. Pero lo que me preocupa es que el PP se sonríe cuando usted interviene. Pero no se sonríe cuando traen aquí, que la han traído en la anterior sesión de esta comisión, la propuesta de que investigáremos y espíáramos a ciudadanos españoles por el hecho de ser musulmanes. Y ustedes lo han traído aquí negro sobre blanco, negro sobre blanco. Y tuvimos que votar en contra el PP y el PSOE, porque traían eso, espíar a 1,1 millones de personas con nacionalidad española, por ser musulmanes; y eso lo han traído. Y no nos reímos tampoco cuando pensamos —no nos sonreímos, el PP a lo mejor sí— que usted puede ser un alto cargo con un Gobierno del Partido Popular; nos preocupa, nos preocupa enormemente. **(El señor Sánchez García: Natural que les preocupe)**. Y nos preocupa que su formación, que es la más prorrusa de este arco parlamentario y participa de esa unión europea de patriotas, que está calificado con claridad como un vector prorruso en el Parlamento Europeo. **(El señor Sánchez García: Eso lo dice usted)**. Por lo tanto, señores del Partido Popular, si de verdad les preocupa Rusia, no la de 1917, sino la de 2024, harían bien en alejarse de VOX, que es lo que tienen que hacer, entre otras cosas, si tienen la más mínima esperanza de gobernar algún día este país, y no seguir los pasos de la derecha francesa ahogada y superada por el Frente Nacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Yo, cuando me preparé esta intervención, venía porque el ministro iba a informar sobre la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, y acudí a las fuentes oficiales, a la estrategia de seguridad nacional, etcétera, etcétera. Y uno, en su humildad, intenta ilustrarse, pero uno se encuentra —y no se preocupe que no me excederé en el tiempo mucho— con que intenta ilustrarse sobre un documento fundamental para una política fundamental de Estado, que es la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, en la que intervienen administraciones, ciudadanos, académicos y organizaciones internacionales. Y el proponente de la comparecencia del ministro no cita la Estrategia Nacional contra el Terrorismo en ninguna de sus dos intervenciones. **(El señor Hernando Fraile: Pero ¿está sordo? ¡Lo he dicho!—El señor Sánchez García: ¡Pero si la tiene sobre la mesa!)**. Sí, sí, la cuestión es que hay que citarla y citarla debidamente. Es más, ha dicho que el ministro mentía respecto a la aparición de la palabra ETA, y la estrategia contra el terrorismo se engloba en la Estrategia Nacional de Seguridad, en la que sí que se cita a ETA. Precisamente, uno de los párrafos... **(El señor Hernando Fraile: ¡Ah, menos mal!)**. Es que a mí me enseñaron educación, señor Hernando. A usted no lo sé, pero, a mí me enseñaron educación, y en la pública, afortunadamente. **(Aplausos)**.

Señor ministro, en resumen, hemos venido aquí a defender un documento; y hemos venido a defender cómo el Estado español determina y redacta estos documentos, que no los hace el Gobierno de España, los hacen una serie de entes de tal categoría que determinan que España está en buenas manos y que este tipo de documentos hay que ponerlos en valor. Y, por qué no decirlo, ya que se cita en uno de ellos la información a los ciudadanos ¿por qué no impulsar que este tipo de documentos se conozca, incluso, en las escuelas? Porque me parece fundamental que los escolares puedan saber en manos de quién están y en manos de quién no están.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señores Rodríguez Palacios y Ruiz De Diego.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don José María Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor ministro, yo no le voy a agradecer ni el tono ni el fondo, no venimos aquí a este tipo de cosas que parece que preocupan sobremanera a los portavoces de su grupo adulador. Pero, usted dice, en síntesis, que no he sido congruente con el objeto de su comparecencia. Yo me he limitado a refutar afirmaciones suyas y, luego, en el último momento, a mencionar el problema del terrorismo en la medida —he dicho— en que pueda ser un problema mayor en razón de la inmigración descontrolada. A usted no le ha gustado; bien, pero me he referido a eso. Tampoco sabía que, claro, cuando usted es incongruente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 27

y habla de lo que le da la gana, entonces esa incongruencia vale. Usted es incongruente con carácter general, eso ya lo sabemos; una incongruencia creo que natural y, en parte, cultivada.

Lo que tampoco sabía es que le iba a tener que volver a dar una clase de derecho, porque como la comparecencia era sobre esta materia, pensé que no íbamos a hablar de derecho, pero se la voy a dar porque veo que le hace a usted falta y mucha. Mire usted, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en el artículo treinta y uno, Uno, en su letra d) dice que es motivo de cese del fiscal general del Estado el incumplimiento grave o reiterado de sus funciones. A nuestro juicio, y creo que a juicio de cualquier persona —usted no ha sido capaz de dar un solo ejemplo de precedente de una situación como esta en la historia europea, no sé universal, a lo mejor en Nueva Guinea Papúa, pues no lo sé, no lo sé—, el hecho de que un fiscal general del Estado, que tiene a la cabeza de ese ministerio público velar por la legalidad, además de velar por la independencia judicial, además de velar por la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas, el hecho de que esté imputado supone que *prima facie*, porque no ha sido condenado todavía, ha incumplido sus funciones, sus deberes, con carácter grave, grave, porque una imputación penal es siempre grave. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, la letra c) del mismo precepto dice: Que esté incurso en incapacidad que lo inhabilite para el cargo. Mire, usted parece que no ha leído el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. El señor Hernando ya ha puesto de manifiesto que usted no solamente no ha escrito el informe, como se ha recordado aquí, sino que tampoco lo ha leído. Esto debe ser algo parecido a lo del jefe de Gobierno y su tesis doctoral, que no solamente no la escribió, sino que tampoco la leyó. Vamos a ver, el artículo cuarenta y cuatro 2.º, del estatuto orgánico entiende por incapacidad el estar condenado por delito doloso mientras no haya rehabilitación. Es decir, la incapacidad no se entiende en el propio estatuto orgánico. No hace falta ir a otros argumentos sistemáticos ajenos al texto de la ley orgánica que aprueba el estatuto. No se entiende como una incapacidad de carácter natural.

Después ha dicho usted que los imanes que predicán la yihad que qué delito han cometido. Primero ha puesto usted en mi boca que yo he dicho que había que detener a los imanes, y ya le he tenido que corregir. No, he dicho los que predicán la yihad, para corregir su tergiversación, la enésima, bueno, la *ene* menos uno, claro. Pues mire, lea usted la sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de fecha 3 de julio de 2020, número de recurso 10721/2019, en la que se condena por el delito del artículo 577.2 del Código Penal a —no a quienes predicán la yihad, sino a personas que en redes sociales han defendido la yihad— pena de ocho años de prisión. De modo que usted es ministro de Justicia y quiere que vengamos a darle clase, y yo no sé por qué se las tengo que dar. Me parece que usted debería venir un poquito más aprendido, pero se ve que no es el caso.

Usted ha dicho no sé qué de que el radicalismo del comunismo, que usted no sabe que en España sea delito el comunismo... No, claro, claro que no lo es. La ideología comunista, no. Pero que el comunismo y el nacionalsocialismo han sido condenados por una resolución del Parlamento Europeo de hace ya varios años, sí. Y en cuanto a que no hay comunistas en Podemos, pues no lo sé. Yo creía que el señor Santiago Romero, que ha sido secretario de Estado hasta antes de ayer, era comunista. **(El señor Alonso Cantorné: Yo soy comunista)**. Y usted es comunista también; bueno, pues ya está, pues nada, aquí vienen ustedes como unas hermanas de la caridad y el señor Santiago Romero como archimandrita de un monasterio ucraniano, debe ser. No lo sé, yo creo que son comunistas radicales y, por lo tanto, usted no puede decir que estas personas no lo son. Y si no lo son, no sé cómo dice que hay que combatir la radicalización de las personas, porque me parece una grave contradicción.

Luego habla usted, en incongruencia total, del crecimiento y no sé qué. Ya, pero usted lo que no explica es que en el año 2020 España sufrió el mayor decremento en el PIB de todos los Estados de la Unión Europea y de la OCDE, cercano al 11%. Claro, si partimos de -11%, ya comprenderá usted que crecer un poco es crecer más, pero seguimos creciendo menos, le guste a usted o no. Esto se lo digo al ministro Cuerpo siempre que viene. Luego habla usted de no sé qué de la solución y el liderazgo. Esta mañana el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en materia de energía ha hablado, más que de la solución ibérica, del timo ibérico. No son palabras más, son palabras de él.

En cuanto a lo de que se ha defendido el franquismo por VOX y no sé qué cosas, vamos a ver, es que usted es el promotor de la Ley de Memoria Democrática, y esto no es de pitorreo, porque es una cosa muy seria, porque estamos hablando de miles y miles y miles de muertos durante la Segunda República y durante la Guerra Civil **(protestas.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**, miles y miles y miles de muertos de los que son responsables los Gobiernos republicanos y en particular dirigentes del Partido Socialista y del Partido Comunista. **(Protestas.—Un señor diputado: Presidenta, la comparecencia es**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 28

para lo que es). Entonces, claro, que usted en esta situación nos hable del franquismo y diga que está muy mal, pues, claro, usted sufre la hemiplejía esa que tienen en sus capacidades de memoria todos ustedes, hemiplejía voluntaria, no es una adversidad natural, no, voluntaria.

Luego voy a hablar un poco de Cuba brevemente, ya que lo he anunciado. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez García, tiene que ir acabando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Bueno, pues termino.

Los nexos entre el régimen cubano, el terrorismo internacional, el crimen organizado y el narcotráfico son conocidos y están documentados desde hace décadas, al menos desde 1966, en una conferencia internacional que hubo en La Habana, en la que participó Fidel Castro. No voy a leer sus palabras. Desde entonces Cuba se ha convertido en un santuario, refugio, promotor y patrocinador de movimientos terroristas en todo el mundo, no solamente en Hispanoamérica. Ha colaborado con los tupamaros uruguayos, con los montoneros argentinos, con los colombianos de las FARC, con italianos de las Brigadas Rojas, con palestinos de Hamás, con irlandeses del IRA y con la ETA, y Cuba mantiene sus conexiones con Hamás y Hezbolá y parece ser que sigue trabajando en la región a través de esas conexiones, y está investigada... **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez García, tiene que acabar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** ... la República de Cuba en la Corte Penal Internacional por ser responsable de torturas y represión en Venezuela, de modo que echo de menos, en eso que llama usted la estrategia contra el terrorismo, según este informe, que ustedes nunca, nunca, nunca miren ni a Cuba ni a Venezuela ni a ningún régimen más o menos izquierdista, unos mucho, otros poco, pero con los que ustedes tienen esa fraternidad universal de la izquierda, que en este caso, como ven ustedes, colabora con el terrorismo activamente.

¿Me da un minuto más? **(Varios señores diputados: ¡No!—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** No, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Ustedes no tienen que decidir, decide la presidente, de modo que ustedes, como son tan educados, guarden silencio porque está hablando la Presidencia.

La señora **PRESIDENTA:** No, lo siento, ha sobrepasado usted ya en tres minutos. No puedo darle más tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Tendremos oportunidad. Muchas gracias y perdone.

La señora **PRESIDENTA:** Esta Presidencia ha tenido mucha generosidad con el tiempo hoy. Gracias, señor Sánchez García.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Félix Alonso Cantorné,

El señor **ALONSO CANTORNÉ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Acabamos de escuchar un discurso con formas suaves, pero un discurso rabioso y radical, de lo que nos acusa a otros. Ahora utilizaré una frase que me ha resultado curiosa, y además en parte comparto, del señor Hernando. Dice: La injerencia rusa para desestabilizar Europa ha sido una constante. Ha dicho eso. ¿Qué nos decía el departamento de Defensa de Estados Unidos? Que la forma de influir de Rusia en desestabilizar y en polarizar se basaba en cinco ejes. El segundo era medios financiados. Bueno, en Madrid distrito federal me da la sensación y tenemos algunas informaciones conforme se están financiando con dinero venezolano precisamente algunos medios de comunicación.

Dicho eso, yo entraría en el punto 4, redes sociales, y en el 5, desinformación cibernética. ¿Quién está en estos momentos explotando la desinformación, la vulnerabilidad y la polarización en España? Creo que lo acabamos de escuchar, me ha dado la sensación de que lo acabamos de escuchar. Por tanto, si eso es así, nos vamos a retrotraer al punto 4 de la estrategia que nosotros y Europa en estos momentos estamos manteniendo en función de la seguridad nacional, y el terrorismo. El punto 4 dice que pueden proliferar extremismos violentos y fenómenos que pueden tender a derivar en terrorismo —vamos a decir— autóctono, que a usted le gusta la palabra autóctono, señor Hernando, y por cierto, que creo que lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 29

conocemos todos, el terrorismo autóctono es el que más se produce en Estados Unidos, y se produce en sectores de la extrema derecha y —vamos a decirlo— en filonazis. Eso nos preocupa... **(El señor Sánchez García: Déjese de rollos, porque el Partido Comunista apoyó a la ETA).** ¿Yo le he molestado? ¿Yo le he interrumpido a usted, señor Sánchez? Sea educado, por favor.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez, no puede interrumpir al portavoz de SUMAR.

El señor **ALONSO CANTORNÉ:** Tanto que sabe de leyes, sabe muy poco de educación. **(El señor Sánchez García: Usted no sabe de nada).** Usted de educación seguro que no sabe nada. **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben).** Por favor, un respeto. O sea, aquí, usted lo ha dicho, un comunista no puede hablar. **(El señor Sánchez García: De la ETA, no).** Eso es lo que ha dicho, y ahí queda todo reflejado, ahí queda reflejada la capacidad democrática de esta persona, y no únicamente de esta persona, sino de todo lo que representa, que ese es el problema. **(Aplausos).**

Y me preocupa enormemente que precisamente —lo ha dicho en la primera intervención, en esta no ha tenido tiempo, supongo— la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo sirvan de excusa para que algunos alimenten el ruido, que es lo que hacen, la desinformación, como ha dicho muy bien el ministro en referencia, por ejemplo, a la DANA, y la xenofobia hacia los migrantes, eso sí, han de ser pobres, los ricos no les preocupan. Eso es importante, porque hemos de recordar que España, a pesar de lo que usted diga o de lo que su grupo diga, es uno de los países más seguros del mundo, y eso hay que destacarlo. **(El señor Sánchez García: A pesar de ustedes).** A pesar de ustedes, no. ¿Puede intervenir, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez García, le recuerdo nuevamente lo que usted ya sabe, y es que no puede interrumpir al portavoz de SUMAR, que está en el uso de la palabra.

Continúe, por favor.

El señor **ALONSO CANTORNÉ:** Muchas gracias, presidenta.

Era eso. Ya sé que me quieren despistar, pero es importante recordar, y es importante decirlo aquí, que, por ejemplo —nos lo decía el otro día el director general de la Policía Nacional—, Suecia casi triplica la tasa de criminalidad de España, y podemos estar muy orgullosos de que España sea un país seguro, por mucho que nos digan ellos, por mucho que nos intenten asustar, por mucha publicidad que se propague, y hemos de recordar también que a España la visitan millones de turistas. Si no fuera un país seguro, difícilmente vendrían.

Para acabar, yo creo que es importante sentirnos orgullosos tanto los diputados como los jueces, los fiscales, los policías y los guardias civiles, la Ertzaintza, los Mossos, las policías locales, la Policía Foral de Navarra y el CNI, por ejemplo, todos, porque esa seguridad es un logro de todos nosotros, pero, sobre todo, es un logro de la democracia española, democracia que estas personas quieren pervertir. **(Rumores).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Alonso Cantorné.

Creo que no está la portavoz de Junts per Catalunya y tampoco está el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano-Izquierdas por la Independencia.

Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu-Izquierdas por la Independencia, el señor Jon Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Eskerrik asko, mahiburu andrea.

Señor ministro, decía usted que las relaciones entre Estados son normales, y yo comparto esa afirmación. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el Grupo Popular le ha traído hoy aquí a que le escuchemos hablar sobre una hipotética injerencia rusa en España. Cuando se les recuerda a los señores del Grupo Popular qué hacían ellos cuando estaban en el Gobierno con Rusia, dicen: es que aplicamos sanciones. Pues menos mal, señor Hernando, porque tenía una sobreactividad con Rusia que yo creo que habría que investigar. Están intentando poner el foco donde no hay nada, donde no hay más que patrañas, esa injerencia rusa en el procés, y donde hay hechos reales, que habría que comprobar, a mí se me ocurre preguntar de quién eran las gasolineras marítimas en Ceuta que abastecían a esos buques de guerra rusos, porque quizá siguiendo el dinero podamos tener alguna pista, pero eso está por esclarecer. **(Rumores).** Tranquilo, no se ponga nervioso, no pasa nada, estamos aquí departiendo amigablemente. Tranquilidad, calma, que estamos ya a punto de acabar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 30

Y en relación con que no sabe qué hago en Euskal Herria Bildu, porque se refería a mí, ¿no?, pues estoy orgulloso de militar en Euskal Herria Bildu, defendiendo los derechos humanos. **(El señor Hernando Fraile: ¡Ahora!).** Sí, sí, es así. Mire, el otro día usted me señalaba en una conversación personal —disculpe si la hago pública— que lo pasó usted mal en los años en que ETA estuvo en activo. Yo desde aquí le envío mi solidaridad y mi apoyo, y no solamente a usted. Hoy nos acompañaba la señora Blanco en esta sala, que es la hermana de una víctima de ETA, que creo que cuando recordamos ese atentado, o yo personalmente, se me hiela la sangre, porque es uno de los que más me impactó, una cuestión de edad. Pero también, fíjese, la presidenta de esta comisión en el año 2000 sufrió un atentado en una universidad donde ella daba clases y yo estudiaba —yo estaba ese día en la universidad—, y desde aquí también le muestro a la presidenta todo mi apoyo y mi cariño, y me alegro de que fallara ese atentado y que pueda estar hoy usted dirigiendo esta comisión. ¿Por qué digo esto? Porque, afortunada y felizmente, ETA dejó de existir hace ya seis años, llevaba ya desde 2010 sin actividad y en 2011 cesó su actividad. Yo creo que es una buena noticia que ETA no exista hoy, pero ustedes vienen a hablar de Rusia y de ETA, a enfangar, cuando la realidad es que estamos en otro momento que yo creo que es positivo. ¿Que quedan asuntos por resolver? Obviamente, toda víctima tiene derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación.

Hablaba el señor ministro de que en la Estrategia de Seguridad Nacional ellos ponían medios para seguir investigando los atentados de ETA, que es cierto que hay un 23 % sin esclarecer. Pero mire, señor ministro, como han traído a colación el asunto, para que lo recuerde, el 61 % de los atentados del terrorismo de Estado, del GAL y del Batallón Vasco Español, siendo cuantitativamente menos, está sin esclarecer. Creo que se podría hacer un esfuerzo también simplemente con la ley de secretos, que es un compromiso de este Gobierno, para que se avance en reformarla, en cambiarla, con unos plazos que permitan conocer qué ocurrió en muchos casos. Como anécdota, diré que hace ya prácticamente treinta años que en las Cortes Generales el Grupo Popular invitó al general Sáenz de Santa María a declarar sobre el GAL, en el Senado. Cuando el general Sáenz de Santa María, que había dirigido el CESID, les pidió que la comparecencia fuera a puerta cerrada porque no solamente iba a hablar del GAL, sino que iba a hablar también del Batallón Vasco Español, el Grupo Popular decidió que no había comparecencia y que se anulaba.

Es evidente que quedan muchos asuntos pendientes. Esta semana se cumplía también el aniversario de la muerte de Mikel Zabala en el cuartel de Intxaurrondo, y queda también por esclarecer la desaparición del señor José Miguel Etxeberria, alias Naparra. Creo que son asuntos que quedan por solventar y que este Gobierno, comprometido con el avance de los derechos humanos y el reconocimiento de las víctimas, sin equiparaciones, pero sin exclusiones, podría trabajar en una línea que llegase a ofrecer esa verdad, esa justicia y esa reparación a cualquier víctima de cualquier violencia que se haya padecido. Veo también al señor Txema Oleaga aquí, que yo sé que pasó unos años difíciles, acompañado por escoltas, porque él me lo ha contado muchas veces. También le envío este mensaje de solidaridad y a todas esas personas que no conozco personalmente; a Fernando, que seguro que también; al señor Gutiérrez que, por su profesión, seguro que también tuvo unos años complicados. A todas esas personas que sufrieron personalmente o en su entorno les envío mi apoyo y mi solidaridad. Pero recuerdo que ETA ya no existe, y tengo la sensación de que ustedes han venido a utilizar el espantajo de Rusia y de ETA para enfangar un poco más **(el señor Hernando Fraile y el señor Monago Terraza hacen gestos negativos)** y no para hablar de temas serios, como los que se debaten en esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Iñarritu.

Como veo que no está el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra, por último, el señor ministro, para contestar a estas últimas intervenciones de los portavoces.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Y gracias a todos de nuevo por sus intervenciones. Algunas han sido más cercanas de lo que podíamos esperar, pero, en todo caso, creo que por cómo ha sido el tono general, podemos salir de aquí orgullosos de pertenecer a una comisión donde, con crítica legítima, se utilizan unas formas que son aceptables.

Empiezo, como he hecho antes, respondiendo una por una a las intervenciones de todos ustedes por el mismo orden en el que se han producido. Por tanto, empiezo por el señor Hernando, portavoz del Grupo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 31

Parlamentario Popular. Me acusa usted con mucha vehemencia, de mentir, de mentir, de mentir. No sé muy bien qué he dicho en la primera intervención, pero ahora lo he comprobado con la documentación. Yo me he referido a las páginas 23 y 54 del informe anual de Seguridad Nacional del año 2023 y usted se refería a otro documento. **(El señor Hernando Fraile, mostrando el libro *Informe Anual de Seguridad Nacional 2023: Claro, es que esto es el objeto de la comparecencia*). Bien, queda claro —para esto sirve el debate— que yo me refería a un documento y usted a otro, pero, hombre, de ahí a decir: ¡Ha mentido, ha mentido! Creo que estamos clarificando que yo me he referido a un documento y usted a otro. (El señor Hernando Fraile, volviendo a mostrar el mismo libro: Es que a mí me han dicho que era esto). ¿A usted le gusta más ese? Magnífico, es un magnífico documento, en el que, por cierto, yo colaboré mucho para redactarlo. Me alegra que también sea usted tan fan de ese documento, pero yo me refería a otro. (El señor Hernando Fraile: No soy fan, es mi obligación).**

Habla de que en ese documento que con tanta insistencia blande no se hace referencia a ETA, y le repito lo que decía en mi primera intervención: ETA, afortunadamente, en el año 2011 dejó de cometer actividad terrorista, y en el año 2018 hizo público un comunicado donde se autodisolvió. Es decir, que en el año 2024 no haya una referencia en la Estrategia de Seguridad Nacional de España a una banda terrorista que hace trece años que no actúa como tal y que hace seis que se disolvió... Bueno, igual usted prefiere que se hable mucho de ETA, pero no parece que sea una amenaza para nuestro país en este momento, no parece que sea una amenaza. **(El señor Hernando Fraile: El tema es el terrorismo autóctono).** Mire, no me hace falta acusarle a usted de mentiroso ni de nada, simplemente le digo las cosas con toda la claridad de que soy capaz. No parece que sea un déficit muy grave de un documento no referirse a una banda terrorista que ya no existe, afortunadamente. **(El señor Hernando Fraile, volviendo a mostrar el mismo libro: Aquí se habla de unas víctimas y de otras no).** ¿Cuántos años, en su opinión, deben transcurrir para seguir citando a ETA? **(El señor Hernando Fraile: ¿Las víctimas existen o no?).** Si hay una ley de víctimas. Por cierto, en la última ley del Gobierno Zapatero, hay una ley específica para las víctimas de ETA y del terrorismo etarra, pero nada tiene que ver con una estrategia de seguridad nacional.

Segundo tema que usted plantea. Dice, ciertamente, lo que yo le mencionaba al principio, que en los dos pactos antiterroristas —el Gobierno en ese momento era del Partido Popular y el Partido Socialista era oposición— se llegó a un acuerdo en el año 2000 y en el año 2015, y me decía: ¿Qué hacía usted en el año 2000? Pues tenía 25 años, empezaba a ejercer la abogacía, era joven. Pero el caso es que usted me dice: Bueno, es que los Gobiernos son los que tienen la obligación de intentar pactos, y me reprocha que no hayamos conseguido acuerdos. Fíjese, me lo dice a mí, que soy el que negocio habitualmente con el Partido Popular y con otras fuerzas políticas. Le quiero decir que soy ministro desde el año 2021; en el año 2022 llegamos a un gran acuerdo con el Partido Popular que sirvió para renovar el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo; año 2022. **(El señor Hernando Fraile: Y Radiotelevisión).**

En el año 2023, llegamos a un gran acuerdo Partido Socialista y Partido Popular para reformar la Constitución, el artículo 49; la primera reforma social de nuestra carta magna; y en el año 2024 llegamos a un gran acuerdo también para renovar el Consejo General del Poder Judicial. ¿Usted quién cree que hizo más por llegar a estos acuerdos, el Gobierno o el Partido Popular? **(El señor Hernando Fraile: ¡Nosotros!).** Yo reconozco la participación del Partido Popular en estos tres acuerdos, los tres necesitaban mayorías cualificadas, según nuestra Constitución, y se consiguieron. Pero, en concreto, si nos referimos al del Consejo General del Poder Judicial, con cinco años y medio de retraso, ¿usted cree que ese retraso es imputable al Gobierno o al Partido Socialista? **(El señor Hernando Fraile: ¡Sí, sí!).** Claramente, no. **(El señor Sánchez García: Claro que sí).** Yo le podría decir a usted: Me está usted mintiendo. Si es que, señor Hernando, toda España sabía que estaban ustedes bloqueando el Consejo General del Poder Judicial, toda España. Es que no había debate **(el señor Hernando Fraile: Hasta que no cambiasteis las condiciones);** ni los tertulianos más de derechas defendían lo que estaba haciendo el Partido Popular. Y, fíjese, pelillos a la mar, hubo un acuerdo y está renovado el consejo. Es la primera vez en la historia que una mujer preside el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Supremo. **(Rumores).**

Bien, esa es la situación que tenemos hoy: un país con los tres poderes del Estado normalizados. Y, créame, que me diga a mí que no hago el esfuerzo por llegar a acuerdos, ¡a mí! Si no hago otra cosa que intentar llegar a acuerdos con ustedes en diferentes materias, igual que con otros grupos parlamentarios, porque este Parlamento es un parlamento muy plural, que es el que han votado los españoles. Y los españoles lo que quieren cuando votan un Congreso no es que les contemos nuestras penas los ministros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 32

y los dirigentes políticos, lo que quieren es que gestionemos la pluralidad del Parlamento. Y yo, en la medida de mis posibilidades, lo hago, con ustedes, con el Partido Popular y con todas las fuerzas políticas que tienen a bien hablar con el Gobierno, que son todas, excepto la ultraderecha, que no tiene a bien sentarse con el Gobierno ¡de España! **(El señor Sánchez García: Con ese Gobierno no, y con usted, tampoco. Son unos tramposos)**. Ustedes no se sientan con el Gobierno de España. ¡De España! **(El señor Sánchez García: Por supuesto que no)**.

Dicho esto, continuó con usted. Habla de una declaración mía respecto a un presunto, bueno, presunto ya no, un delincuente confeso. Ha tenido gran difusión mi declaración definiéndole como agente de la TIA, lo que dice mucho de esa declaración. Esto está definido legalmente. ¿Usted sabe lo que es colaborar con la justicia? ¿La colaboración efectiva, que así se llama, con la justicia? Es no es ensuciar el nombre de personas honradas, no, no, no; es aportar pruebas de lo que se dice. Para que haga usted memoria, es lo que hizo el señor Bárcenas o lo que hizo José Luis Peñas destapando toda la trama Gürtel, y el señor Bárcenas destapando la caja B del Partido Popular. Eso es colaborar con la justicia, porque es aportar pruebas documentales a un relato de hechos. Pero ensuciar nombres sin ninguna prueba, esto ni es colaborar con la justicia ni merece calificativos demasiado bondadosos por parte de nadie.

Hace usted referencia también a que este señor tenía relaciones... ¿A usted le parece que agentes de élite de los servicios de inteligencia de cualquier país se van de montería, se hacen fotos **(el señor Monago Terraza: Estaba el jefe)** para salir en las portadas de los periódicos **(el señor Hernando Fraile: No lo hizo para salir en los periódicos)** y, por tanto, pierden ese carácter anónimo, imprescindible, para cualquier agente del servicio de inteligencia? No parece muy verosímil. Parece que los agentes de los servicios de inteligencia, al menos los buenos, los de élite, intentan como requisito fundamental de su labor la discreción. Cuando uno se va de montería, si sale en fotos y se publican en los periódicos, no parece que vaya a poder ser un agente de los servicios de inteligencia muy operativo en el futuro. **(El señor Hernando Fraile: Están aportando pruebas)**. No parece que vaya a ser muy operativo.

También menciona usted que cómo le digo que no hay una trama rusa, que los tribunales no han probado nada, pero es que el Gobierno miró para otro lado. ¡Pero si en 2017 el Gobierno eran ustedes! **(El señor Hernando Fraile: Sin duda)**. ¡Era el Partido Popular! ¡Eran ustedes en el 2017! **(El señor Hernando Fraile: Yo digo ahora, que cuando el Parlamento le ha dicho que investigue es en 2022)**. En el 2023, en el 2024, se podrá hablar, se podrá ver, se podrá comprobar, pero los procedimientos judiciales derivan de unos hechos del año 2017, cuando a ustedes todavía les quedaba más de un año en el Gobierno. ¿Miraron ustedes para otro lado? **(El señor Hernando Fraile: No)**. Se iniciaron procedimientos judiciales y se han archivado. **(El señor Hernando Fraile: Los denunciemos. Salió en los medios)**. ¿Vamos a ser usted y yo más que...?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, le recuerdo que no puede interrumpir al ministro. **(El señor Hernando Fraile: Es que me pregunta y yo contesto.—Risas)**.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Le pregunto y provocho al señor Hernando, claro. Son preguntas retóricas, señor Hernando, son preguntas retóricas. **(El señor Hernando Fraile: Retóricas...)**. Comprenda que Almería nos une mucho más que cualquier otra circunstancia, no tenga usted ninguna duda. **(El señor Hernando Fraile: Mojácar.—Risas)**.

Le decía, ¿cómo vamos a ser usted y yo más que los tribunales de este país, que tienen todos los medios a su alcance para investigar hechos? Si los tribunales de este país han concluido que no existe ninguna trama ni nada que se le parezca, pues usted podrá tener una opinión, pero lo cierto y verdad es que en el año 2017 el Gobierno era del Partido Popular, estoy convencido de que colaboraron con la justicia en esta materia, igual que nosotros colaboramos en aquello que se nos solicita.

La última parte de su intervención, donde ha puesto en valor la Estrategia de Seguridad Nacional, le tengo que reconocer que así es, es un tema esencial. A veces, el ruido, las portadas de los distintos medios, los asuntos que protagonizan la actualidad nacional tienen una importancia que en ocasiones merece la pena levantar la cabeza y pensar: dentro de un año, ¿alguien se acordará de esto? La mayor parte de los días, no y, sin embargo, la seguridad nacional es simple y llanamente hablar de nuestra libertad y de nuestra vida. **(El señor Hernando Fraile hace gestos afirmativos)**. Porque un fallo, una fisura en la seguridad nacional puede tener consecuencias terribles. Y, por tanto, por el hecho de que le preocupe, que se haya leído el informe y que lo comparta, aunque tenga alguna referencia crítica hacia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 33

mí —y yo fui uno de los redactores de ese informe—, le tengo que agradecer el esfuerzo que ha hecho para prepararse esta intervención.

Contesto ahora a los señores portavoces del Grupo Socialista, el señor Rodríguez está en la Mesa, y al señor Ruiz de Diego. Creo que la intervención que ha hecho el señor Rodríguez respecto a los contactos del Partido Popular con Junts en el verano de 2023 es una historia que está por escribir, será interesante conocerla cuando eso sea así y, por qué no, será historia de nuestra democracia: cómo intentar conseguir la investidura de un presidente del Partido Popular y qué cosas se ofrecieron. Realmente, creo que algunos medios de comunicación, aquí presentes, tienen ahí una tarea para esclarecer esto.

Le doy las gracias al señor Rodríguez por los elogios. Es verdad que una vez que se reconoce amistad, los elogios ya pierden peso, pero es así. Yo también admiro que el que fue un magnífico alcalde de Alcalá de Henares también es magnífico como diputado, en este caso del Grupo Socialista, y estos elogios, el señor Sánchez los va a llevar fatal (**risas y aplausos**), pero precisamente por eso creo que conviene hacerlo también explícito. **(El señor Sánchez García: Alucinante).**

Comparto por completo ese discurso que el señor Rodríguez ha pronunciado contra la xenofobia, contra el racismo que, en ocasiones, lamentablemente, está presente en algunos discursos públicos.

Señor Ruiz de Diego, me quedo con una de las ideas que usted ha planteado, y es que los asuntos de seguridad nacional formen parte del currículo educativo, porque es cierto que cierta formación para estudiantes, tanto universitarios como también de secundaria o de primaria, puede ser interesante, porque la seguridad nacional, insisto, habla de nuestra vida, de nuestra integridad y de nuestra libertad.

Señor Sánchez, comparte usted apellido con el presidente del Gobierno. **(El señor Sánchez García: Nadie es perfecto).** Sigue usted criticando que el Grupo Socialista, en su opinión, adule a este humilde ministro. VOX, utilizando su terminología —que no quisiera en absoluto utilizarla mucho—, también es un grupo adulator de algunos líderes ultraderechistas mundiales, ¡que vaya líderes!, y ustedes los adulan y los elogian. Es decir, ustedes también son grupo adulator de personas que comparten con ustedes ideología extremista y ultraderechista. **(El señor Sánchez García: Lo que usted diga).** Esto lo han escuchado estos oídos. **(El señor Sánchez García: Sí, sí).** Si usted lo niega, no seré yo quien le diga que miente usted. **(El señor Sánchez García: No necesito mentir).** Cómo va a mentir usted, seguramente no tendrá toda la información, pero ya le digo que ustedes también adulan, y cómo adulan.

Usted, en un momento dado, en un arranque, en mi opinión, de soberbia —que quizá debería usted controlar—, dice que me va a dar una clase de derecho. **(El señor Sánchez García: Le hace falta).** Yo estoy encantado de aprender derecho, nunca se sabe lo suficiente, y yo seguro que necesito mayor formación en el ámbito de mi especialidad. **(El señor Sánchez García: Le hace falta).** Pero fíjese, me da usted una clase de derecho de cuáles son los motivos por los cuales hay que cesar al fiscal general del Estado, y me refiere usted mismo el artículo cuarenta y cuatro del estatuto orgánico, que dice que la incapacidad resulta de ser condenado. **(El señor Sánchez García: No es eso. No lo ha entendido. O se hace el tonto o no lo ha entendido).** Yo creo que no se habrá... **(El señor Sánchez García: La incapacidad significa una incapacidad de tipo físico, nada más. No lo ha entendido).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez, no puede interrumpir al ministro en su intervención. **(El señor Sánchez García: Digo lo que dice el señor Hernando: Como me está preguntando...).**

Como bien saben, se lo recuerdo también, no puede intervenir ninguno de ustedes durante la intervención del ministro; ni después, porque no va a haber ningún otro turno.

Continúe.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, presidenta.

En la oratoria hay una figura bien conocida, que son las preguntas retóricas, que no significa que yo le interpele. Pero permítame que le pregunte, cuando usted se refiere al artículo cuarenta y cuatro del estatuto orgánico, que dice que la incapacidad viene derivada de la condena **(el señor Sánchez García: Lo he explicado perfectamente)**, pues, oiga, ¿dónde está la condena en este caso? **(El señor Sánchez García: Lo he explicado perfectamente).** Es más, ya que usted no solo incumple las instrucciones de la presidenta de manera flagrante en este momento, sino que pretende darme una clase de derecho, ¿me puede usted explicar la presunción de inocencia? **(El señor Sánchez García: No hay presunción de inocencia).** ¿O es que a una persona con una mera investigación ya debe condenársela y debe perder todos los cargos que tenga en el ámbito público? **(Aplausos.—El señor Sánchez García: No hay**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 34

presunción de inocencia). Esa es su opinión. **(El señor Sánchez García: Nixon dimitió, para su información; un presidente de Estados Unidos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ¡por favor!, se lo he recordado varias veces a lo largo de esta comparecencia. No puede usted interrumpir al señor ministro durante su intervención. **(El señor Sánchez García: Perdón).**

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): El señor Sánchez es un diputado impulsivo y no puede parar de hacer comentarios y apostillas a lo que le digo. **(El señor Sánchez García: Es usted muy pesado).**

Ha continuado usted con su clase de derecho y entonces para justificar que se pueda detener e incluso condenar a imanes que, en su opinión, hacen apología del yihadismo me ha mencionado una sentencia del Tribunal Supremo de una condena a una persona en redes sociales. Entonces ¿cómo podríamos definir su clase de derecho? ¿Esto qué es, una condena por analogía? ¿A todos los que más o menos piensen lo mismo hay que condenarles e ingresarles en prisión? **(El señor Sánchez García: Lea, lea el artículo del Código Penal).** Imagínese que yo utilizara su tono y que yo en este momento le dijera: Señor Sánchez, en materia de derecho es usted un ignorante. **(Aplausos).** Pero no lo hago, yo creo que usted hace una intervención crítica conmigo, yo le respondo, utilizo argumentos **(el señor Sánchez García: Usted, ninguno),** pongo de manifiesto sus innumerables contradicciones y faltas de conocimiento sobre el derecho positivo y aquí quedamos. **(El señor Sánchez García: Usted no sabe nada de esto. No tiene usted ni idea).** Porque usted utiliza sus argumentos y yo utilizo los míos **(el señor Sánchez García: Ni un argumento ha utilizado usted),** pero nada más lejos de mi intención que llamarle yo a usted ignorante **(el señor Sánchez García: Pues yo sí lo digo, es usted un ignorante),** nada más lejos. Nada más lejos.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez! **(El señor Sánchez García: Me voy a marchar).** Le llamo al orden por primera vez.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Le ruego que no se marche, que todavía tengo para usted. **(El señor Sánchez García: Es usted muy pesado).** Le ruego que no se marche.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, le llamo al orden. Se lo he advertido varias veces y es mi primera llamada al orden, para que no vuelva a interrumpir.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): No le gustan al señor Sánchez los datos de crecimiento económico de España, no le gustan. No le gusta que estemos multiplicando por cuatro la media de la Unión Europea en crecimiento económico, no le gusta que multipliquemos por dos la media del OCDE. Y, por cierto, el nivel pre-COVID de crecimiento y de PIB en España se alcanzó hace ya dos años. Ese argumento lo utilizaron ustedes, pero es muy viejo, nada más lejos de mi intención que llamarle yo a usted viejo. **(Risas).** Pero ese argumento es muy viejo, es de hace dos o tres años, cuando ustedes decían que no habíamos llegado al nivel previo a la pandemia. **(El señor Sánchez García: No lo ha entendido).** Eso ya se superó, coja usted los datos que quiera al azar: del Banco de España, de la OCDE, del Fondo Monetario Internacional, del propio Gobierno, del Centro de estudios del BBVA, los que usted quiera y me dice en cuál todavía no se ha recuperado y en cuál no está teniendo España un crecimiento económico que es admirado fuera de nuestro país, admirado. **(El señor Sánchez García: Ya se lo he explicado).**

Menos gracia me hace —por no decir ninguna— la referencia que ha hecho usted a la ley de memoria, a los miles de muertos que usted atribuye durante la II República a dos partidos democráticos como el Partido Socialista y el Partido Comunista. Ustedes tienen un problema y es que son ustedes, por acción o por omisión, defensores de la Dictadura franquista **(el señor Sánchez García: Yo no he defendido la Dictadura),** así de claro se lo digo, bien sencillo. **(El señor Sánchez García muestra gesto de sorpresa).** Veo por su rostro que no se siente incómodo con esto que le digo. Ustedes como grupo parlamentario y como partido político, VOX defiende la Dictadura, así de simple. **(El señor Sánchez García: Eso lo dice usted).** El otro día su compañero hizo una apología directa, expresa y explícita de la Dictadura en el Pleno, la escuchamos todos los que estábamos allí presentes, y hoy la ha hecho usted. **(El señor Sánchez García: Yo no la he hecho).** Bueno, allá ustedes, desde luego, a mí no me va a encontrar nunca

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 35

defendiendo ninguna dictadura de ningún color. Hombre, son ustedes los que acuñaron esa frase de que somos el peor gobierno de los últimos ochenta años. **(El señor Sánchez García: Y es verdad)**. Bien, si dice usted que es verdad, en esos ochenta años ¡hubo dictadores!, ¡criminales! **(Aplausos)**. ¡Criminales! Porque al dictador se le dice muchas veces criminal, pero también era ¡un ladrón!, las dos cosas: ¡criminal y ladrón! **(Aplausos)**. Eso era el dictador, y que ustedes le defiendan en la España 2024, sinceramente, me apena. **(El señor Sánchez García: Y usted defiende los crímenes de los republicanos, 2000 en Paracuellos...)**.

Habla...

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez!, le llamo al orden por segunda vez y, como usted sabe, le advierto de que una tercera vez significa que le tendría que pedir que abandonara la sala.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Vamos a intentar evitarlo, termino ya con usted, señor Sánchez, en respuesta a su intervención.

Ha hecho usted una intervención sobre Cuba verdaderamente deslavazada que nada tiene que ver con la estrategia nacional. Me ha llamado la atención, fíjese, lo que dice y lo que no ha dicho: ni una palabra para contradecir lo que yo en mi intervención le he dicho sobre los bulos del entorno de VOX y de VOX relativos a la DANA de Valencia. Bulos, desinformación, mentiras verdaderamente lamentables en un momento de angustia y de sufrimiento para mucha gente en la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. Y termino ya, porque que usted no diga ni una palabra entiendo que es porque acepta lo que yo le digo.

Por cierto, cuando usted ya había terminado su tiempo de intervención ha pedido un minuto más y la presidenta no se lo ha concedido, y quiero felicitar a la presidenta porque un minuto más suyo se nos hace muy largo. **(Aplausos)**. Por tanto, gracias, señora presidenta, por no conceder ese minuto de verdadero suplicio para los aquí presentes. **(Risas.—El señor Sánchez García: Sigue y sigue...)**.

Señor Alonso, portavoz de SUMAR, en primer lugar, quiero solidarizarme con usted por los ataques que ha recibido del señor Sánchez durante su intervención, que, como ve, no era algo personal, es algo común. Yo también los he recibido, lo único que a mayor distancia, pero me solidarizo con usted.

Comparto por completo el núcleo de su intervención cuando reivindica la importancia de la ciberseguridad, también su denuncia sobre el riesgo que suponen los bulos y las mentiras en los sistemas democráticos. Aquí ha habido un ejemplo con una tragedia que ha sufrido España recientemente en Valencia, y ni pío ha dicho en defensa de ello el portavoz de VOX.

Efectivamente, usted lo ha dicho: España es uno de los países más seguros del mundo, estos son datos también absolutamente objetivos y bien conocidos y reconocidos fuera de nuestras fronteras. A España en este momento le pasa algo que es curioso y que tiene que ver con el ambiente tan tóxico político que tenemos que sufrir, y es que se reconocen fuera de nuestras fronteras muchas más cosas de las que se reconocen dentro, por ejemplo: el crecimiento económico, que España es un país seguro. Yo creo que estos son datos objetivos, esto es incontestable y si hay alguna cifra que lo contradiga, por favor, me la traen ustedes y la discutimos. Es indiscutible, y cuando salimos fuera de nuestro país la gente nos pregunta que cómo estamos consiguiendo este crecimiento económico. En mi opinión tiene mucho que ver con esos fondos europeos —160 000 millones— que está recibiendo España, porque vamos ya a por el quinto desembolso. Somos el país de Europa que más fondos está recibiendo y que, insisto, consiguió Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España. **(Aplausos)**. Mientras ustedes seguramente le criticaban de manera dura, él estaba consiguiendo 160 000 millones de euros para el crecimiento económico de nuestro país. **(El señor Hernando Fraile: De deuda)**.

Y termino con la intervención del señor Iñárritu. Tengo que decirle, señor Iñárritu **(el señor Sánchez García: Que le ha gustado)**, que me ha encantado su intervención. **(El señor Sánchez García: Claro.—El señor Hernando Fraile: Ya te digo.—Risas)**. Y le voy a explicar por qué. Usted representa a una fuerza política que es EH Bildu y por el hecho de que usted hoy aquí, en el año 2024, venga a decir expresamente que se solidariza con los amenazados y con las víctimas de ETA, que para usted fue un dolor y un impacto tremendo el asesinato de Miguel Ángel Blanco, que es una buena noticia que ETA no exista, le tengo que decir que ¡gracias! **(Aplausos)**. Es usted el vivo retrato de la victoria de la democracia española contra el terrorismo. **(El señor Hernando Fraile: Ese es el asunto)**. Gracias, porque esta intervención que ha hecho el portavoz de Bildu hoy aquí es una intervención que debería enorgullecernos a todos los demócratas en España. **(El señor Hernando Fraile: Sí, que lo diga Otegi)**. Porque España tenía una banda terrorista que hoy es historia y hoy el representante de EH Bildu ha dicho que es una buena noticia que ETA no exista y se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

28 de noviembre de 2024

Pág. 36

ha solidarizado y ha condenado los atentados terroristas que cometía ETA. Por tanto, se lo quiero decir con toda claridad, señor Iñarritu.

Respecto a otras cuestiones que usted ha planteado, estará de acuerdo conmigo en la dificultad que tiene investigar asesinatos que ocurrieron hace décadas, asesinatos tanto de la banda terrorista ETA como de otras organizaciones criminales. Por tanto, hay un porcentaje que no se ha esclarecido. En su informe anual, el Ministerio del Interior hace referencia a que continúa investigando toda la documentación y todas las evidencias que tiene, pero no es sencillo investigar y esclarecer asesinatos y actos terroristas que se cometieron hace décadas, en plural, y eso todos lo entendemos.

Por último, usted hacía referencia a la Ley de Secretos Oficiales, que es una ley, como todos ustedes conocen, del año 1968, es decir, preconstitucional; una ley que, no me cabe ninguna duda, tenemos que reformar. De hecho, yo, como ministro de la Presidencia, en la legislatura anterior impulsé un nuevo texto. Creo recordar que es el único texto articulado completo que se ha impulsado durante la democracia. No dio tiempo a aprobarlo en segunda vuelta para que viniera a tramitación parlamentaria, pero es verdad que tenemos una base muy sólida para el trabajo. De hecho, hoy hay una iniciativa ya en tramitación parlamentaria sobre esta materia de otro grupo parlamentario diferente, en este caso, del Grupo Vasco. Es un compromiso del Gobierno. En el Plan de Acción por la Democracia se incluyó impulsar una reforma de la Ley de Secretos Oficiales, porque una ley del año 1968 está obsoleta por completo. Lo que pretendemos no es más que: uno, adaptarnos a las mejores prácticas europeas y a las democracias más avanzadas y, dos, garantizar la seguridad nacional. Tiene que haber un espacio de discreción para el trabajo de los Estados, de los sistemas y de los servicios de inteligencia que garanticen la seguridad, la libertad y la vida de sus ciudadanos, pero eso tiene que ser compatible con una determinada apertura que, en mi opinión, tiene que ir en línea con los países más avanzados de nuestro entorno. Para hacer aquel texto articulado, que se puede consultar —lo aprobó el Consejo de Ministros—, créanme que estudiamos la legislación comparada de multitud de países, de todos aquellos a los que queremos parecernos. Hay una diversidad considerable en los regímenes normativos de países de nuestro entorno. De antemano, no tenemos que acoger el modelo alemán, el danés o el francés, tenemos que intentar hacer una ley propia que garantice la seguridad nacional y que también garantice cierto nivel de conocimiento transcurrido un tiempo, porque en nuestra ley, les recuerdo, los secretos son indefinidos. Solo si se desclasifican, ven la luz, pero no hay ningún plazo que esté previamente determinado. Por tanto, el compromiso del Gobierno es este y lo llevaremos a cabo.

Con esto termino las respuestas a todas sus intervenciones. Les agradezco mucho estas tres horas de debate que hemos tenido.

Presidenta, el tono de esta comisión —y se lo digo porque de alguna manera también es responsabilidad suya—, comparado con el de otras comisiones, es muy constructivo, y yo me felicito por ello, por poder compartir, poder intervenir y poder discrepar, pero todo en un tono respetuoso, con alguna excepción, aunque dado que la excepción en algún caso es la regla, tampoco podemos poner el grito en el cielo.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bolaños.

Agradezco, en nombre de la comisión, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes su comparecencia en esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.